



ACTA SESION ORDINARIA N. ° 01/2022

Fecha	Jueves 06 de enero del 2022
Lugar	Salón de la Biblioteca Municipal de Caldera
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 01/2022 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. consejeros el día lunes 03 de enero del 2022

B.- Excusas por inasistencia: No hay**C.- Correspondencia recibida:**

El secretario ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Memo N° 37 de la Asesora jurídica del GORE de Atacama Señora Carla Zuñiga Bichara, al CORE envía pronunciamiento jurídico solicitado en el marco del convenio de Programación suscrito entre el Gobierno Regional de Atacama y el MINVU denominado "Por un Desarrollo Habitacional Equitativo y Sustentable para Atacama"
2. Ord N° 357 de la Administradora Regional (s), Sra. Viviana Ireland Cortés, Presentación de Distribución Presupuesto Regional de Atacama 2022
3. Ord N° 176 del jefe de la DIPLADE del GORE de Atacama Don Mario Torrealba Díaz al CORE, envía Convenio de Colaboración de Recursos"
4. Ord N°906 del Gobernador Regional al CORE, envía propuesta de acuerdo genérico Glosa 04 Ley N° 21.395, sobre Presupuesto para el sector Público, año 2022
5. Carta del Seremi de MINVU Don Pedro Ríos Welt al CORE, solicita reunión con la Comisión de Inversiones del GORE para analizar el acuerdo multisectorial establecido, en relación al Condominio Oasis de Chañaral, tendiente a normalizar su funcionamiento y operatividad.
6. Oficio N°1 del Seremi de Gobierno Don Guillermo Zurita Barraza al CORE, envía Bases de Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2022 y Solicita aprobación de las mismas por parte del CORE.
7. Ord N° 01 del jefe de División del GORE de Atacama Don Juan Carlos Torres al CORE, solicita incorporar en tabla Modificación proyecto última Milla Atacama.

D.- Tabla de la Sesión:**1. Presentación del Plan del Gobierno Regional de Atacama (Gobernador Regional Don Miguel Vargas correa)**

El presidente del CORE, "Vamos a dividir esta presentación en dos partes: Lineamientos generales de lo que es el plan de gobierno y posteriormente acciones específicas que están comprometidas conforme a estos lineamientos generales.

A modo de declaración decir que avanzar en el proceso de descentralización no es una tarea simple, esto requiere un trabajo arduo, de mucho consenso en el territorio, porque luchar contra el centralismo no es una tarea fácil y eso lo hemos vivido en todas las administraciones. Aprovecho de recordar que un día 5 de enero se inició la revolución constituyente en el año 1859. Es importante recordar ese hecho porque claramente representa lo que para Atacama significa el proceso de descentralización a partir de esta acción épica de la Revolución Constituyente de 1859 liderada por Pedro León Gallo.

terminar con la figura del delegado presidencial. Vamos a ver cómo se traduce eso en los hechos.

¿Cuál es la visión que hemos querido imprimir a la gestión de este gobierno Regional? Primero, un gobierno cercano que escucha las demandas y los sueños de los atacameños y atacameñas, un gobierno que dialoga y que transforma esas aspiraciones de las personas en iniciativas de inversión. Algo de eso dijimos hoy en la mañana, nos acompañaron algunos consejeros en un punto de prensa donde anunciamos el Congreso Regional de Pesca que se va a materializar mañana y pasado mañana aquí en la comuna de Caldera, donde destacamos que los fundamentos, los contenidos, los temas que se van a abordar en este encuentro, que incorpora a las organizaciones de pescadores y pescadoras de toda la Región de Atacama, fueron trabajados en común acuerdo con las propias organizaciones, por las propias comunidades pesqueras. Eso es un ejemplo del sello que se le quiere imprimir a la gestión del Gobierno regional. Así como esta iniciativa hay muchas otras más, donde el componente participativo es un elemento esencial.

Además, aspiramos a poner en práctica una gestión basada en principios y valores: honestidad, respeto a las personas, inclusión, eficiencia, transparencia y prioridad, aspectos muy esenciales y hoy en día altamente demandados por la comunidad. También nuestra aspiración es a tener un gasto eficiente y eficaz de los recursos públicos. Esperamos que, pese a todas las dificultades, pese al bajo presupuesto con el cual comenzamos la gestión, esperamos llegar lo más cerca del 100% del gasto en el presente año, pero ya hemos asumido el compromiso de tener un gasto más eficiente este año, el año 2022. También aspiramos a poner en práctica un programa sólido y bien fundado, centrado en las necesidades más urgentes de la población. De estos temas hemos hablado mucho en las sesiones del Consejo Regional. Además, tenemos la convicción de que el funcionario público es fundamental para el cumplimiento de los objetivos, por eso que valoramos enormemente el sentido de visión del trabajo en el sector público, por lo que queremos predicar con el ejemplo y partir con una muy buena relación y un nuevo trato con los funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional de Atacama. También estamos convencidos de que la única posibilidad de que nos vaya bien es en la medida en que seamos capaces de generar redes de colaboración, tanto en el ámbito público y también con actores privados.

Hemos dicho que un componente esencial del proceso de descentralización es la capacidad que debemos tener para relacionarnos, generar redes de colaboración, de articulación, para que los objetivos se puedan lograr. Creo que un déficit de la administración pública en general es precisamente esa incapacidad para interactuar, relacionarse. Un claro ejemplo lo vivimos en la reunión que sostuvimos hace un par de días atrás con el Seremi de Obras Públicas, el equipo de la Seremi de Vivienda, la municipalidad de Copiapó, también nos acompañó el presidente de la Comisión de Inversiones don Gabriel Mánquez para abordar temas de conectividad en la ciudad de Copiapó, y ahí nos encontramos con que Vivienda tiene una propuesta, obras públicas tiene otra, el municipio tiene su punto de vista y no hay interacción. Entonces eso es lo que complica el que los objetivos y las brechas se vayan acortando y podamos tener mayor éxito en atender cuestiones que son urgentes y entre ellas el de la conectividad. Entonces, creemos que el Gobierno regional puede ejercer aquí un rol de articulación importante en este y en otros temas. Aspiramos también a poner en práctica un gobierno de calidad, eficiencia, eficacia y que esté en constante evaluación del desempeño. Eso es muy importante, tener una mirada con una gestión con indicadores muy precisos. Eso es lo que vamos a poner en práctica en cada una de las divisiones del Gobierno regional. Ojalá eso se pueda dar en el menor tiempo posible, una

El plan de gobierno está enfocado fundamentalmente en cuatro grandes dimensiones: La dimensión social, la dimensión económica, la institucional y la dimensión territorial-ambiental. En el ámbito de la dimensión social, los objetivos a lograr son bastante claros y bien precisos. Uno: queremos mejorar las condiciones de vida de las familias que viven en los campamentos de Atacama, eso lo hemos dicho en reiteradas ocasiones. Después vamos a precisar qué es lo que estamos haciendo en este ámbito con el Ministerio de Vivienda a través del programa de campamentos. También queremos priorizar la inversión pública y privada en el desarrollo de comunas inteligentes, ciudades amigables, democráticas, participativas, inclusivas. Queremos también fortalecer la red de salud regional, un aporte en esta dirección es lo que se está planteando en el convenio de programación, pero creemos que tenemos que ir más allá, preocuparnos más de las necesidades urgentes que tienen las personas, formación de especialistas, disminución de listas de espera. Esos son temas hoy en día altamente sensibles y el Gobierno regional debe tener ahí una contribución. También planteamos en nuestro programa una articulación para la creación del Centro Oncológico de Atacama, este es un proyecto que viene caminando. Bueno, a mí me tocó firmar la puesta en marcha del diseño del Centro Oncológico. Esperamos que esto pueda avanzar sin contratiempos y tener este proyecto en el menor tiempo posible, que va a implicar una inversión cercana a los 20.000 millones de pesos dentro del convenio de programación, pero con cargo al presupuesto del Gobierno regional.

En lo económico, queremos apoyar la diversificación económica y el encadenamiento productivo de la Región de Atacama. Esto supone apoyar a los pequeños empresarios, microempresarios, emprendedores, emprendedoras. Los instrumentos de fomento productivo son muy importantes para ello, por eso que estas alianzas que se han hecho con organismos como SERCOTEC, la CORFO, son muy importantes en la perspectiva de que existan compromisos recíprocos y no nos ocurra lo que ocurrió con el SERCOTEC, donde no se observa un compromiso mayor a partir de los presupuestos que se destinan para estas materias en la región. Nos interesa apoyar el desarrollo de los emprendedores, por cierto. Parte de eso es el esfuerzo que se está haciendo con el sector pesquero, hay un programa que va a ingresar para su evaluación al Consejo Regional y esperamos ingresar programas similares con otros sectores económicos como la pequeña agricultura, que está en proceso el programa de apoyo a los pequeños mineros, que hemos decidido darle continuidad porque nos parece importante y además el apoyo a los caprinos, que también resulta muy relevante, dado que es un sector que se va consolidando y que puede ser también un aporte importante a la economía local. Hemos relevado la importancia del gran proyecto El corredor ferroviario, minero y agroalimentario. Nos parece que este es un proyecto de futuro, un proyecto esperanzador, así lo hemos bautizado, para lo cual tenemos que trabajar, dar pasos, como dijo el presidente electo, firme pero seguro. Supone mucho diálogo público, privado, para que un proyecto o una iniciativa como esta pueda ser realidad. Están todas las regiones del país compitiendo por corredores, todos quieren empoderar su proyecto, por lo tanto, no es fácil, pero hay que avanzar porque creemos que hay condiciones favorables para que esta iniciativa pueda ser realidad.

En la dimensión territorial-ambiental, claramente la región tiene que apostar de una manera significativa a generar iniciativas que den seguridad a la población, pero seguridad asociada al cambio climático. En Atacama, esto se traduce en obras de mitigación para disminuir los efectos de los aluviones y para eso es muy importante que los estudios en cada una de las cuencas puedan avanzar con celeridad y podamos comenzar de una vez por todas con las obras de mitigación. Queremos dar un paso a partir del estudio que va está aprobado y también los proyectos con recomendación

básico, generar condiciones para que podamos aumentar la cobertura en materia de agua potable, en materia de luz eléctrica, en materia de sistemas de tratamiento de aguas servidas, alcantarillado. Un gran desafío es asegurar la generación de agua en las localidades de la zona sur de la Región de Atacama, más al sur de la cuenca del Río Huasco, específicamente a Chañaral de Aceituno, Domeyko, Cachiyuyo, Incahuasi. Esto es un planteamiento que se le hizo al ministro de Obras Públicas. Esperamos que eso se pueda traducir en alguna iniciativa, algún convenio de programación, algo que dé seguridad de que las obras, que los estudios primero y después las obras se puedan materializar en menos tiempo.

Hay un tema en el cual la región puede tener un pronunciamiento claro, tiene que ver con la excesiva tramitación de los proyectos asociados, por ejemplo, al cambio climático. Las obras de seguridad, por ejemplo, en las cuencas producto de los aluviones, no podemos demorarnos 10 años en construirla, porque el problema lo tenemos ahora e inclusive en temas de escasez hídrica, tampoco podemos tener esas demoras en construir los proyectos que se requieren. Por lo tanto, creo que acá hay que hacer algún planteamiento a los legisladores. Yo creo que tiene que buscarse un mecanismo que nos permita evaluar con mayor celeridad todas aquellas obras asociadas al cambio climático, sea obras de mitigación, sea obras que permitan enfrentar la escasez hídrica. Pero estas obras tienen sentido de urgencia y la tramitación asociada a la aprobación de estos proyectos es excesivamente larga. Hay mucha burocracia en esto y claramente con ese nivel de tramitación no seremos capaces de atender el requerimiento que tienen las personas, que es urgente, la idea, poder incorporar o desarrollar un plan regional que nos permita generar condiciones de mayor seguridad asociadas al cambio climático, y en Atacama sabemos que eso es aluviones”.

En la dimensión institucional, apostamos a trabajar en varias líneas: Programa de transferencia de competencias al Gobierno Regional. Estamos con una iniciativa bien interesante con la Universidad de Chile, con la SUBDERE, en la idea de desarrollar una política rural regional, creo que están las condiciones para proponer alguna iniciativa bien interesante en esta materia a partir de las definiciones que el propio Gobierno regional ha tomado. Tenemos que generar también articulación, asociatividad con los servicios públicos del Ministerio. Eso es súper relevante. No fue tan fácil con esta administración, con algunos servicios se avanzó más rápido, con otros no tanto. Con esta nueva administración esperamos tener menos dificultades para que las iniciativas, sobre todos los convenios de programación, puedan avanzar con mayor celeridad. Siempre es indudable que para que tengamos una buena gestión debemos tener buena interlocución, buena asociatividad con el aparato público en general. Ahora, como lo decíamos recién, también esto tiene que extenderse al sector privado.

Plan de desarrollo estratégico, ¿qué duda cabe? Ya lo anunciamos, la próxima semana estaremos dando el puntapié inicial del proceso Estrategia Regional de Desarrollo Regional. El lunes vamos a firmar el convenio con la Universidad de Concepción, con la Universidad de Atacama, para iniciar formalmente este proceso y no seguir dilatando, Atacama debe tener una estrategia actualizada conforme a los nuevos desafíos, los desafíos del presente y del mediano y largo plazo.

El presidente del CORE, "Pasemos a la segunda parte de la presentación, que son los compromisos de corto plazo, expone Mario Torrealba, jefe de la Diplade.

"Pero ya estamos generando la base de este programa de asistencia técnica municipal asociado también con una cartera de clientes. La gestión del seguimiento y ejecución de convenios de programación en base a indicadores de gestión desde la dirección de Presupuestos, pero también desde el GORE, la lógica de un Gobierno regional constituyente y que se ha trabajado bastante en una subcomisión.

Desde el ámbito social, desde la división de infraestructura y transporte, queremos contribuir a la solución habitacional de unos asentamientos precarios de la región, ya lo señalaba recién el gobernador regional. También mejorar la disponibilidad de espacios públicos, sociales, culturales y deportivos, etcétera, en la Región de Atacama.

Desde Desarrollo social, queremos apoyar a los equipos de salud y la formación de especialidades Médicas. Formulación de un programa que contribuya al mejoramiento de la educación en Atacama, un gobierno ciudadano como la Plataforma del Consejo de la Sociedad Civil y mesas de trabajo que ya están en marcha, que se está configurado para campamentos, grupos sociales, entre otros.

También en la dimensión social queremos mejorar el acceso a las defensas de los derechos civiles de las familias más vulnerables. La lógica de una defensoría ciudadana, que también es un programa que se está levantando desde la división. Evidentemente, luego podemos profundizar en cada uno de ellos. También se piensa impulsar el Programa de Seguridad Ciudadana a nivel local, explorar alternativas de solución de acceso a recursos hídricos en zonas aisladas, como señalaba el gobernador recién. Apoyar la puesta en marcha del plan de transformación de las zonas saturadas por MP 10 para Copiapó y Tierra Amarilla. Derechos Civiles y el derecho de la mujer.

Por un lado, el programa de Gabriel Boric habla de ciudades, viviendas y territorios, nosotros vamos a contar con una política piloto bastante relevante para la región.

Eso es básicamente lo que queríamos presentar como trabajo de vinculación entre lo que expresaba el programa y lo que trabajamos distintas divisiones en el equipo del gobierno regional. Eso, muchas gracias."

El presidente del CORE, "Gracias Mario. Bueno, hay otras banderas de lucha que creo que debieran emanar con mucha fuerza desde este cuerpo colegiado, por ejemplo, se me vino a la mente lo de la Comisión de medio ambiente, que creo son proyectos que se tiene que impulsar con fuerza desde la región. Algo de eso también, Mario, a propósito de la descontaminación asociado a la declaración de zona saturada en Copiapó y Tierra Amarilla, esto quedó en un gran anuncio, pero no hay una bajada respecto de cómo se va a implementar esto, cómo se va a impulsar la participación ciudadana. Entonces esos son temas pendientes que se tienen que tirar con fuerza desde la región, al igual que otro gran anuncio que hizo esta administración que tiene que ver con el plan de retiro de relaves abandonados, el cual se inició con bombos y platillos el año 2018 y hasta ahora no ha avanzado mucho, siento que son ámbitos muy esenciales que tenemos que abordar, porque si no, la declaración de zona saturada o el plan de contaminación asociado a eso no va a tener éxito si no nos hacemos cargo de estos problemas ambientales que son de larga data y que afectan la calidad y a las personas.

El presidente del CORE, "Patricio, lo que pasa es que no es posible llegar a tal nivel de acuerdo, pero en el convenio de programación de salud están incorporados dos proyectos importantes: Un centro de salud en Caldera y otro en Copiapó. Entonces el propósito es avanzar en esta estructura que no la tiene la región y hacernos cargo de este tema."

"Uno de los temas que tenemos que ver, y yo creo que el CORE tiene que involucrarse activamente en esto, es actualizar los contenidos de programación, porque estas son definiciones que están en el convenio. Los convenios son instrumentos rígidos, entonces yo creo que tenemos que hacer algunos ajustes, porque hay obras que llevan tiempo y que tienen muchas dificultades que no se van a implementar en el corto plazo. A lo mejor tenemos que pensar más en las necesidades que tiene la infraestructura que ya está en la región. Por ejemplo, el equipamiento de los hospitales de Vallenar, de Copiapó. Bueno, esos ajustes creo que se tienen que hacer y por eso que es importante que todos estos convenios, todos estos convenios de programación, estos programas de transferencia de recursos, algunos servicios, se tienen que mirar, se tienen que evaluar y se tienen que hacer las mejoras para que seamos más, como dice la reflexión final, más equitativos en la distribución de los recursos y podamos hacer también descentralización dentro de la región.

El consejero Patricio Alfaro, "Para terminar, presidente, en este contexto quisiera salvaguardar lo que es el trabajo en la parte patrimonial, la parte cultural y eco-museo. Eso, presidente."

El consejero Roberto Alegría, "Bueno, reiterar los saludos a todas y todos. Estoy seguro de que el año 2022 va a ser muy positivo. Justamente, gobernador, creo que cuando asumió la Gobernación dijo que le iba a dar énfasis a la riqueza patrimonial. Creo que debemos de ponerlo en énfasis porque hoy día se están destruyendo nuestros patrimonios, es cosa de que uno recorriera la Región de Atacama, vemos los patrimonios mineros, los patrimonios campesinos, arquitectónicos, históricos, etc. Se están destruyendo a vista y paciencia de todos nosotros, creo que hay que ponerle foco. Y lo segundo, gobernador, creo que a lo mejor hubo una omisión, porque efectivamente hay un sello regional --- y nosotros también, como CORE tenemos un sello regional, como es velar por el bienestar. Creo que debemos dar énfasis al adulto mayor. La región de Atacama tiene un gran porcentaje de adultos mayores. Si bien es cierto, hay programas de gobierno, hay programa del Estado, pero creo que debemos de ponerle mayor énfasis y poder hacer las coordinaciones que corresponden con los municipios. Eso es, gobernador."

El presidente del CORE, "Lo que pasa es que nosotros tenemos que tomar definiciones porque claramente no podemos hacerlo todo, y además hay reparticiones públicas que tienen esta función. Ahora, el Gobierno regional puede ser un colaborador en algunas iniciativas, por ejemplo, ustedes mismos aprobaron un programa focalizado de Alto del Carmen que apunta a fortalecer el rol de los cuidadores de los adultos mayores. Entonces la idea es poder replicar esa experiencia, la vamos a evaluar y el objetivo es poder replicarla en las otras comunas de la región. Eso me parece bien interesante. Es un ámbito que no está trabajando ningún organismo público, algo está haciendo el servicio de salud, pero muy generalizado. Entonces ahí el GORE puede intervenir."

El consejero Rodrigo Rojas, "Me sumo a los mejores deseos para este año y obviamente el éxito en todo. Yo, o sea, desde lo personal, pienso que para aquellos que vamos desnidiándonos va de lo que ha sido esta misión en el Consejo Regional,

Teníamos el diagrama, aparecía en todos lados, tuvimos una pelea bastante especial en los primeros cuatro años para que si bien, nosotros aprobábamos los recursos, nunca aparecía el CORE como tal. Esta sugerencia que usted hoy día lo presenta como nuevo logo, si bien está dentro de lo que son sus aprehensiones, yo invito cordialmente a considerar el hecho de que nos sigan dando lo que es la función del consejo. Nosotros somos parte de su labor, nosotros somos parte del trabajo que usted va a desempeñar y gran parte de las iniciativas que usted acaba de entregar el día de hoy. Si bien la normativa nos exige un poco. Si usted cuenta con la unanimidad y el apoyo de todo este Consejo Regional, la misma normativa se va a modificar a los votos políticos y a todas las acciones que usted, dentro de su GORE, va a desarrollar, porque cuenta con el apoyo por voto territorial unánime de todos los que formamos parte de su consejo. Por lo tanto, desde esa perspectiva sé que van a haber varios momentos en los cuales usted va a poder encontrarse con este acuerdo, pero a uno le gustaría, por ejemplo, que aquellas acciones que hacemos nosotros también queden respaldados.

"Segundo, si bien aquí lo que tenemos es una declaración de iniciativas, las acciones concretas obviamente van a depender de lo que usted y su equipo puedan coordinar con los diferentes talentos que forman parte de su labor y de su trabajo. También quiero invitarle cordialmente a considerar que pongamos aspectos también en lo que dice relación con el turismo en sí, si bien hay ideas que puede ser tomadas, no existen convenios con el gobierno regional y a través de lo que ha sido el trabajo del Consejo Regional, nosotros trabajamos con dos agrupaciones de turismo que tenemos acá en la Región de Atacama y con ello hemos venido desarrollando un trabajo, tomando en cuenta que inclusive la misma dirección del turismo, con el paso de los meses podría llegar a formar parte también de su equipo en este Gobierno regional, porque se va a poder también solicitar si tenemos la capacidad de establecer convenios correspondientes que nos permitan acelerar el desarrollo de la actividad con nuestros propios recursos. Hoy en el Diario Atacama apareció algo muy importante: La astronomía. En los últimos meses, como consejero regional, me ha tocado participar y escuchar activamente lo que dice relación con los estudios que se han hecho en la UDA de la necesidad de establecer una zona de protección astronómica o astrológica, tomando en cuenta que, de acuerdo a estadísticas internacionales, los cielos de la región de Atacama son los más favorables para la realización de este tipo de actividad, y esto quedó reflejado en una nota que aparece hoy día en el Diario Atacama, en la cual un estudiante de la UDA lo declara en su paso por la Región de Atacama. Yo espero que a través de su liderazgo y por intermedio de quienes forman parte de este equipo, a quienes les deseo también mucho éxito, podamos tener a también en el desarrollo al 2025 sugerencias relacionadas en estos temas, que hablarían muy bien del tomar lo que ya hemos estado haciendo como consejo regional sólo y plasmarlo también en las iniciativas que tanto usted, como cualquier otro candidato a gobernador regional, puedan tener de aquí en adelante para que no se olvide lo que ha hecho este Consejo Regional, que fuimos los primeros en ser democráticamente electos y que hay, por lo menos desde mi perspectiva, ansías de poder construir todo lo que signifique el desarrollo de sus iniciativas, porque sabemos que cumple lo mismo que nosotros queremos, trabajar en beneficio de los habitantes de Atacama. Eso, gobernador. Muchas gracias por considerar."

El presidente del CORE, "Solo quiero responder respecto de lo que afirma el consejero Rodrigo Rojas. A ver, lo del logo, eso es Marcha Blanca. Nosotros tenemos claro que el logo tiene que ser aprobado por el Consejo Regional, por lo tanto, en su momento daremos esa discusión. Lo estamos usando precisamente para provocar. Lo que pasa es que necesitamos un logo que sea más amigable para el uso en redes sociales. Hay un fundamento técnico también de por qué esa forma circular, pero no es

El presidente del CORE, "Eso lo podemos ver después cuando generemos la discusión, pero vamos a llegar con este tema al Consejo para que este se pronuncie. Segundo, respecto del tema del turismo, le recuerdo al consejero Rodrigo Rojas que la Dirección Regional de SERNATUR está ejecutando un programa de difusión turística de más de 2600 millones de pesos, programa que es financiado por el Gobierno Regional. Hoy precisamente estuvimos en la mañana con el SERNATUR evaluando en detalle las acciones que se han hecho en el marco de ese programa, cuáles son las iniciativas contempladas para el 2022. De verdad que es un programa bien robusto, bien potente. Si le hicimos ver al director que falta más participación del Consejo Regional, del Gobierno Regional, más presencia en los medios de comunicación. Es parte de las mejoras que tenemos que ir haciendo a cada una de las iniciativas que están funcionando con recursos del Gobierno regional. Respecto al tema de astronomía, bueno, insisto lo de recién. O sea, es imposible que desde el Gobierno Regional podamos abordar todas las materias que se necesitan en la región de Atacama. En lo personal, me gustaría que ojalá la Universidad tuviera un rol mucho más activo en esto y propusiera algún plan de acción en esta materia, que sea posible colaborar desde el gobierno regional. Hay algunas agrupaciones que están muy activas en estos temas. De hecho, yo mismo he estado recibiendo algunas. Hay un programa que se está evaluando, que se está precisando, en su momento ingresará al Consejo Regional, que apunta a potenciar el desarrollo de la astronomía a nivel de establecimientos educacionales. En realidad, es una propuesta muy interesante de parte de un organismo vinculado con la Universidad, no precisamente de la universidad. Entonces nosotros podemos apoyar algunas iniciativas, pero hacernos cargo o liderar estos temas lo veo más bien complejo dada la multiplicidad de tareas que están plasmadas en el programa y otras cosas más que van surgiendo, propias de la coyuntura en el Gobierno regional."

El presidente del CORE, "Una cosa es el plan de gobierno, que es lo que yo comprometí en mi candidatura y es lo que se está presentado. Nuestro Gobierno regional tampoco puede pretender ser refundacional, hay temas que se vienen dando desde hace un tiempo. Por lo tanto, todos estos temas que ustedes están planteando, que son muy importante, que trascienden los gobiernos, deben estar incorporados en la Estrategia Regional de Desarrollo. Entonces, en la estrategia regional, ahí deberían colocarse estos énfasis y ese proceso de la estrategia parte ahora en el mes de enero. Por ejemplo, en el tema patrimonial, nuestra región hace rato que viene trabajando con mucha fuerza el programa puesto en valor del patrimonio y, de hecho, gracias a ese programa hemos ido restaurando muchos, muchos monumentos nacionales. Ahora estamos incorporando en la propuesta otros sitios patrimoniales, no necesariamente monumentos, pero que son edificios arquitectónicos que aportan valor a la ciudad. Entonces yo siento que la mirada que se ha venido trabajando en la región, en el ámbito del patrimonio, es la correcta y yo siento que tenemos que profundizarlo. Pero este tema es tan relevante que, en mi opinión, trasciende el gobierno de turno y eso debe quedar plasmado con mucha fuerza en la estrategia regional de desarrollo."

Respecto del tema hídrico, a ver, a lo mejor lo que voy a decir ahora no es políticamente muy correcto, pero yo creo que la prioridad de Atacama no es la escasez hídrica, la prioridad de Atacama son los aluviones. Por lo tanto, ahí es donde tenemos que enfocar el esfuerzo, porque eso es mucha plata. En Atacama todavía tenemos seguridad de riego, salvo algunas zonas en particular, como la zona sur de la provincia del Huasco. En Atacama hemos tomado algunas decisiones correctas que nos dan la seguridad de contar con agua potable. Por ejemplo, la planta desalinizadora de Caldera que nos asegura agua para el 70% de los habitantes de esta región. ¿Dónde están las

las plantas desalinizadoras. Cada vez yo escucho más reacción negativa a las plantas desalinizadora. Entonces, por eso es importante que estos temas se discutan cuando empezemos a trabajar nuestra estrategia, hacia dónde va a caminar la región en el tema de escasez hídrica, donde vamos a poner el acento, vamos a ir por la desalinización, que es una fuente de agua segura, porque ya las napas están cada vez más bajas. Esas son definiciones bien estratégicas que tenemos que tomar, yo siento que la decisión que tomamos con respecto a la desalinizadora fue la correcta, yo la comparto, la aplaudo. A mí me tocó ser parte de ese proceso y gracias a esa decisión, pese a todas las opiniones, salió adelante el proyecto y esto se va a inaugurar ahora ya, probablemente este mes tendremos una planta operando, que ha sido la salvación, pese a la discusión que se ha dado con el tema de las tarifas, que a mí no me parece legítima, pero lo cierto es que son temas que hay que trabajarlos en la estrategia. Ahora, respecto del tema solar, Ruth, yo no sé si Magallanes nos lleva la delantera en eso. Yo estuve conversando con los desarrolladores del proyecto en Magallanes y lo que ellos dicen es que la planta que se viene, en materia de hidrógeno verde, es de Atacama, ¿y por qué? Porque aquí se dan las condiciones para poder desarrollar el hidrógeno verde. Tenemos energía solar y tenemos proyectos de plantas desaladoras aprobadas, como el proyecto entre Puerto Viejo y Barranquilla. Por lo tanto, ese es un lugar donde perfectamente se podría desarrollar un proyecto de hidrógeno verde, pero eso es una decisión privada, no es una decisión que le compete al Estado. Ahí es importante saber dónde efectivamente nosotros podemos poner el acento, que es lo que está al alcance nuestro, cuáles son materias de decisión de carácter privada, que a lo mejor tenemos que alentar, pero con todos los resguardos y cuidados que esto conlleva, porque hoy en día la ciudadanía también está bien activa en términos participativos y no siempre está muy de acuerdo con todas las cosas que se proponen. A propósito del Congreso de Pesca, no les extrañe que en el Congreso de Pesca un tema sea las plantas desaladoras, porque ya el sector pesquero está generando una opinión no favorable respecto de las plantas desaladoras."

El presidente del CORE, "Yo dije recién que hay cosas que no están en el programa porque no pueden estar en el programa. Yo tengo que colocar en el programa lo que puedo objetivamente realizar en estos tres años y medio que quedan de gobierno, pero hay temas que son más estratégicos, más de largo plazo y que se tienen que levantar desde el CORE, lo dije recién, puse un ejemplo, el proyecto modernización de la fundición Hernán Videla Lira. Ese es un proyecto regional que debiéramos impulsar con mucha fuerza desde acá, y yo propongo que sea desde el Consejo Regional, porque el Consejo Regional tiene la fuerza para levantar estos temas. Ahora, lo que tú planteas respecto de que el agua vuelva a manos del Estado, discutámoslo y si podemos sacar algún voto político, alguna declaración que nos permita incorporar alguna iniciativa popular de norma constitucional, resolvámoslo, no tengo ningún problema con eso. Creo que el CORE ya cada vez más se acostumbra a levantar temas que generan impacto, pero ojalá que no quede solo en el impacto comunicacional, que también se traduzca en alguna acción."

La consejera Fabiola Pérez, "Creo que acá obviamente estamos escuchando y conociendo su programa, pero el lunes se firma un convenio que tiene que ver con un instrumento que es rector para nuestra región y que de alguna manera define los lineamientos estratégicos de desarrollo. Por lo tanto, lo que hoy hemos escuchado es una lista de lo que seguramente va a salir de esa estrategia regional de desarrollo. Otra vista es la que va a salir de los equipos técnicos y profesionales, pero para mí la arista más importante es la que tiene que ver con la participación de los habitantes de los territorios y eso a través de la participación. Por lo tanto, la conclusión de todas esas aristas nos va a dar como producto una estrategia regional de desarrollo, y en este

desde la perspectiva de las comunidades cuando se genere las instancias de participación, que espero que nuestra ERDA tenga un componente altamente participativo y que la DIPLADE, que va a ser la contraparte técnica, tome todos los resguardos para que esa participación se dé en forma real, y que las instituciones, en este caso las universidades que van a llevar a cabo la estrategia regional de desarrollo no deleguen su trabajo, por lo cual van a formar parte de un convenio, van a haber recursos involucrados en otras instituciones como ocurrió cuando se intentó hacer ERDA, que al final la universidad de Atacama delegaba en los municipios la convocatorias, lo que no corresponde. Todo esto muy vinculado, gobernador, al tema, obviamente, de lo que usted ha planteado, que me alegra escucharlo dentro de lo que tiene que ver con la agricultura familiar campesina, que para algunos territorios es muy importante, a través de sus diferentes manifestaciones. Nosotros debemos tener proyectado a través de nuestros instrumentos de ordenamiento territorial y de planificación comunitaria, eso es gobernador, gracias."

El consejero Javier Castillo, "Tengo una preocupación, puesto que tanto el gobierno de Boric como el gobierno regional plantean la participación ciudadana, pero ya hemos tenido experiencias con la participación ciudadana, se pierde la eficiencia y la eficacia de los recursos del Estado, y el presupuesto regional está destinando un recurso económico para el consejo de nosotros, regional y que está muy bien, pero resulta que también este mismo presupuesto tiene recursos para el Consejo Regional, pero las tareas no son las mismas. Las tareas del Consejo Regional todos las conocemos y no voy a darles la lata diciendo eso, y ahí viene mi preocupación, porque yo entiendo y así fui parte de la elaboración del COSOC que nace desde la DIPLADE, y lo veíamos como el órgano de participación ciudadana en la elaboración de proyectos, en la discusión de proyectos territoriales. Entonces poder concentrar el trabajo del COSOC y no tener los problemas que hasta aquí hemos tenido, donde ellos quieren ser parte del debate del Consejo Regional y por lo menos bajo mi mirada, no es su competencia. No tengo nada contra ellos, por el contrario, la información es pública y pueden participar en el pleno, pueden participar en cualquier instancia, pero sí tenemos que hacer que los recursos del Estado sean eficientes y eficaces, entonces no podemos desgastar en una misma función, el colectivo humano que está financiado, que en este caso es el Consejo Regional, y que a su vez exista un Consejo Ciudadano que no tenga clara la función y empiece a participar en algo que no está dentro de sus competencias. Creo que eso es algo que tenemos que darle una vuelta, someterlo, porque cruza tanto el programa de nuestro presidente, el programa regional y el quehacer del Consejo regional, entendiéndolo que es prioridad para todos la participación ciudadana. Eso, muchas gracias."

La consejera Fabiola Pérez, "Creo que el tema de la participación ciudadana es la gran deuda que existe en nuestro país, porque en realidad no nos gusta mucho la participación seamos honestos, porque siempre ponemos límites a la participación. Yo creo que efectivamente hay que avanzar en aquello, porque la participación les da validez a los procesos. Yo creo que lo que Javier está diciendo es, por ejemplo, cuando se levanta una iniciativa, un proyecto, es muy difícil que las instituciones que levantan los proyectos generen espacios de participación para que sean las propias comunidades quienes identifiquen las necesidades, los problemas que los afectan, porque un proyecto es una solución a una necesidad o un problema, no es la creación sin dar respuesta a una problemática. Y de esa forma tenemos proyectos que después nos quejamos porque son elefantes blancos, pero no es considerado en su génesis instancias de participación ciudadana. Si existieran esas instancias, entonces la gente les daría un valor especial a esas iniciativas, las usarían porque dan respuesta a una problemática. Lo que yo he analizado en mis años de experiencia no solamente en

que las comunidades puedan participar. Bueno, también es un tema ideológico. Pero yo, en lo particular, aunque cueste y aunque haya que hacer cambios culturales profundos en nuestras sociedades, obviamente tenemos que avanzar, tanto en nuestro territorio como en nuestra región, obviamente. Eso."

El consejero Juan Santana, "En la línea de lo que dice la consejera Fabiola, que, en realidad bueno, lo hablamos siempre y ella tiene mucha, mucha razón. Este es un tema que lo hemos hablado siempre. Lo digo porque estaba leyendo el otro día un libro de innovación social de algunos intelectuales, sobre todo europeos, que plantean que hay que cambiar el foco de las políticas públicas, entonces las cosas tienen que nacer de las mismas personas, del mismo terreno, no al revés. O sea, no implementar políticas públicas desde el centro, sino que capturar las necesidades reales que tiene la gente, la población y a partir de esas necesidades generar unas políticas públicas. Estaba leyendo esto en un texto de una de una intelectual británica que plantea ese tema. Ahora, este es un tema que en la superficie siempre lo hablamos, pero realmente no lo hacemos. Pero fíjese que sería, gobernador, interesante darle una vuelta a este tema, pero realmente estudiarlo y hacerlo bien. Entonces ver realmente qué es lo que estamos haciendo, y efectivamente de repente creemos que una política o un programa van a satisfacer una necesidad de una población y las vamos a desarrollar, vamos a mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida de la gente, pero no necesariamente es así. Entonces es por eso por lo que de repente, más que nosotros apuntar a una política desde el punto de vista de lo que creemos va a solucionar un problema, sino más bien generar en el terreno con las personas, con las mujeres y los varones tener diálogos y conversaciones. Y a partir de lo que la gente siente, de lo que la gente requiere y necesita a partir de esa información, generar entonces las políticas realmente, no al revés. Este es un debate actual, como digo, estuve leyendo algo de esto, de una intelectual innovadora social británica en relación con el tema. Eso quería agregar a propósito de lo que dice la consejera Fabiola y le agrego yo otros elementos."

Mario Torrealba, "Son una reflexión de que no es tan fácil establecer políticas públicas de la base hacia arriba, porque también hay que tener en cuenta el rol del Estado que juega dentro de las políticas públicas, y cuáles son los bienes comunes colectivos que va a tener el Estado. No es fácil decir esto es lo que necesito si no tenemos claridad de cuál es el rol del Estado la participación tiene que ser con reglas claras y el rol que va a jugar el Estado dentro de la participación. Pero me parece que lo que dicen los teóricos actuales es que la participación tiene que ir muy a la mano con el rol del Estado y el crecimiento del Estado. Si un estado es subsidiario, solidario, capitalista, neoliberal, va a depender también de la participación."

El consejero Javier Castillo, "Yo creo que en la práctica política de lo que es el programa en el Gobierno regional, tuvimos un encuentro con los mineros en todos los sectores, entonces los que discuten política pública y los que lo plasman en un documento, son los mineros. Hoy día se va a discutir con los pescadores y los pescadores también van a decidir. Entonces no podemos decir que no estamos hablando de participación, el punto es la democratización, o sea, el arco mayor en las competencias, que hay que ser muy fino porque todos estamos en una sociedad que está muy a la expectativa."

2. Resolución Comisión de Inversiones y Provinciales Unidas (03)

El consejero Gabriel Mánquez, "Los que están sabiendo lo que están creando, pero que lo que estamos haciendo nosotros nos va a permitir generar una mirada y una definición, creo que la más tamizada que podamos generar con el interés de poder resolver luego esto. En esta metodología, primero se tuvo que realizar una segunda reunión solamente con el Consejo Regional, donde el equipo del CORE, en este caso el señor abogado Jairo Sarmiento, presentó una mirada de lo que es el rol y funciones que establece la ley que rige los gobiernos regionales, y en ello también cuáles son las responsabilidades de lo que tiene que ver con las propuestas financieras y también una mirada de lo que es la Ley de Presupuesto del 2022 en lo alcance jurídico, pero también desde la posibilidad de la interpretación o del espíritu de. Posteriormente se realizó una presentación respecto al tema de los viáticos, que era un tema que se estuvo revisando y del cual se entregaron las conclusiones que voy a emitir de inmediato. Posteriormente, entregué una mirada desde la presidencia de la Comisión de Inversiones con relación a unos hitos que creo fueron saliendo durante las dos reuniones y consideramos que son lo más relevantes a votar. Esto ha permitido, dentro de la metodología, generar que algunas comisiones asuman la revisión de ciertas partes del programa que usted nos entrega y que va a significar que el jueves de la próxima semana se llegue a una síntesis de ello. ¿Por qué el jueves? Porque hay compromisos que tenemos durante esta semana, como por ejemplo lo de hoy, lo de mañana y el lunes en la tarde también hay otro compromiso y eso nos genera un poquito de menos movilidad como para poder acelerar y poder trabajar en torno a eso.

Voy a hablar de los hitos más generales, por ejemplo, en el programa ---- en esta conversación con los jefes de división hablamos de algunas cosas bastante relevantes, como, por ejemplo, que el Gobierno regional, a través del ejecutivo busca generar o reordenar de alguna manera el tema de sus funcionarios, especialmente lo que tiene que ver los grados, los roles, funciones y otros durante este período. Pero en este proceso también el Consejo Regional es parte de ello, especialmente en revisar y evaluar cual es la situación de los grados de los funcionarios que están dentro. Los grados se mantienen, como también los cargos que hay dentro del Consejo Regional, en este caso habría que ver el tema de don Sebastián, su cargo se mantiene. Hay dos miradas al respecto, una, que el Gobierno regional evalúa como la más efectiva para ellos, digamos, para la estructura de lo que es el tema de personal del gobierno entrante del Ejecutivo es traspasar a un funcionario del Gobierno regional al CORE para suplir el cargo de don Sebastián, pero no se cierra a la posibilidad de que esto también sea contratado, que sea una persona que venga desde el perfil que el Consejo Regional determine. En ningún momento ambas partes aceptarían que la persona que llegue a ese cargo no sea parte del perfil que defina el Consejo Regional. Es una tarea que vamos a tener que ver como Consejo lo más pronto posible para definir eso, y esa definición pasa por todos los consejeros, por un diálogo, una conversación.

Lo segundo respecto a los viáticos, cuando se nos presenta esto de los viáticos en una reunión de la Comisión de Inversiones con Comisión de Provinciales Unidas se manifiesta que son muy exiguos y que es necesario partir del principio que los funcionarios que trabajan en el Consejo, desde el secretario ejecutivo u otros que se requieran para cualquier salida fuera de Copiapó, debiesen tener las condiciones para que ellos puedan cumplir sus labores. Hablamos de periodistas, hablamos de los equipos que se requieran. Lo que se planteó como propuesta inicial, vuelvo a reiterar, limitaba mucho la posibilidad --- del año y se esperaba poder plantear o modificar más adelante esto del presupuesto e ir incorporando más recursos, pero de respetar o de considerar el principio de la necesidad de nuestros funcionarios de acuerdo a los

eso de que se va a ir generando un ajuste para poder respetar este principio, que se va a conversar en esto del análisis más puntual. Respecto a los funcionarios, se va a invitar a la asociación de funcionarios a conversar sobre esto del presupuesto por diversas razones ellos deben manejar esto porque esto lo conversan con el gobernador, pero también que lo conversen con nosotros entendiendo que por ley esto pasa por el Consejo Regional, por este organismo colegiado y también escuchar un poco cuál es la mirada que existe de parte de ellos, saber cómo funciona, cómo está establecido este presupuesto. ¿Qué considera los viáticos para ellos? Considera todo lo que un funcionario recibe dentro de lo que es su labor municipal en este caso con el gobierno en el Ejecutivo. Ahí hay una cosa, por ejemplo, que por ley de este año se disminuye la cantidad de honorarios y la cantidad que había disminuye en 5% y también hay un aumento muy leve en términos de personal. Entonces esas cosas se van a dialogar, se ha dividido en dos esta comisión para abordar esto. Una que va a ver el tema de los funcionarios con menos sueldo, el tema de no solamente los sueldos, sino que estén en los grados, etcétera, y otra comisión que aborda el tema de los viáticos y otros. Dentro de las conversaciones con los jefes de división, hay algo que debemos tener en consideración y que tiene que ver con que se tienen que hacer algunas reparaciones al edificio donde está funcionando el Gobierno regional, especialmente en términos de generar algún confort para los funcionarios, como tiene que ver con los servicios higiénicos y otros. Esto se está considerando como también se va a iniciar a través de un tercero el estudio de lo que sería en definitiva el barrio cívico que va a contener el gobierno regional dentro de Copiapó, y eso significa instalar ahí todos los organismos públicos más significativos en términos de responsabilidad de la región. Eso va a significar que se van a ir pidiendo a través de una solicitud del gobernador gastos para poder realizar dicha inversión. Eso en general sobre el programa 01, es muy importante ver esto de los sueldos y todos estos elementos que a veces, en otras oportunidades, no se han tratado. Respecto al programa 02, también hemos visto y hemos evaluado algunas miradas en términos generales del porqué de los 74.000 y tantos millones que contamos como FNDR, porque no están los sectoriales, los sectoriales los tenemos solamente presente con el FNDR al momento de los convenios, 50.000 mil y tantos millones son destinado solamente y aquí, en este documento que se le entregó a todos y que lo tiene también en digital, uno puede observar el incumplimiento por parte de las unidades técnicas, especialmente donde observamos que hay cero, se entiende de que no se han hecho revisiones o estados de pago por el avance de algunos proyectos. Todas las comunas presentan esa condición y lo más importante es que en este camino que hemos hecho en priorizar alguna municipalidad, como es el caso de la provincia de Chañaral, nos encontramos con que el estado hace unas intervenciones de carácter numérico muy importante, pero que no se observan y no cambian y no modifican ese objetivo, y no es por hacer un análisis marxista, que debiese transformar la realidad de los territorios. Fíjese que la comuna de Chañaral tiene en sectoriales aproximadamente una inversión de 70.000 millones de pesos, y FNDR son otros miles de millones, que debe ser entre 3.000 y algo más que deben estar en Chañaral, y sin considerar la doble vía y otros. En Diego de Almagro, solamente sectorial, andan ahí circulando cuarenta mil millones, donde además hablamos de casi veinte mil millones con el hospital, pero que no se observan en la calidad de vida, no se observan en las modificaciones. Es una cosa que vamos a tener que trabajar y considerar en esto de la discusión. Es por eso que surge también la necesidad de que la Comisión de Fiscalización, que de acuerdo al reglamento dice que esta actúa de acuerdo cuando un consejero plantea dudas sobre un proyecto o algo, debiésemos generar alguna herramienta que nos permita que constantemente estemos generando estas observaciones de cómo van los controles. ¿Qué dice la gente? Mire, usted aprobó el proyecto y ocurre que a la fecha no hay ninguna solución. Un ejemplo, y espero que no se genere un debate al respecto tiene que ver con la

en la inversión. Eso implica que Fiscalización va a tener que generar una línea casi jurídica, y ahí va a tener que reunirse con el equipo jurídico para buscar hasta dónde son los límites que esta comisión puede trabajar. Una de las formas que se usa normalmente es poner multas a aquellos que no cumplen lo anterior, o a algunos funcionarios se les hacen sumarios. Entonces, creemos que es necesario a partir de este ejercicio que estamos haciendo, generar algunas herramientas que nos van a permitir resolver o abordar de mejor manera, tal vez que avancemos un 10% o 20%, creo que va a ser significativo. Fíjense que Atacama, y lo veo desde la provincia de Chañaral, tiene una carencia de carabineros. Nosotros tuvimos dos reuniones, reitero, con dos generales y el problema es que no hay carabineros. Entonces nosotros seguimos invirtiendo, ¿pero que nos está entregando la contraparte? Entendiendo que ellos también tienen recursos y que hoy en día los recursos se pierden raramente en estas instituciones. Nosotros no tenemos problema en apoyar eso, pero si estamos diciendo: 'Bueno, ¿qué índices vamos a disminuir?', de qué manera vamos a actuar, yo recuerdo una discusión que tuvimos que fue bastante interesante en términos para ver cómo se nos ve desde afuera, y se nos ve fundamentalmente como proveedores." Hay una glosa tremendamente interesante que ya existe, pero ahora se le agrega otro elemento, como por ejemplo el de poder financiar las farmacias municipales, de poder financiar wifi en aquellas comunidades de menos de 1000 habitantes, de financiar la movilidad a través de vehículo de uso eléctrico, etc., etc. Las glosas entregan otros espacios de construcción que la SUBDERE normalmente no tenía o no manejaba. Entonces, junto con ver esto en términos del dato está la posibilidad de ir generando algunas herramientas. Con don Williams también conversamos sobre cuando el gobernador presenta el presupuesto, dice que una parte de 800 y tantos millones se iban a entregar a la unidad técnica que eran las municipalidades, entendiendo que tiene todo este arrastre que son de las unidades técnicas, es lo que he dicho anteriormente, pero que también en abril se iba a presentar una nueva cartera del gobierno. Entonces, esa nueva cartera ya hemos conversado que desde ya la vamos a empezar a dialogar con las provinciales, con el ejecutivo y con las divisiones, como para ir perfilando para dónde queremos caminar respecto a ello, y que no sea algo que tenga dificultad en su proceso de instalación o de construcción. Eso respecto a lo del presupuesto, señor Gobernador y presidente del CORE, el lunes comienza la tarea intensa. Lo otro, señor presidente, si me permite. Hay un oficio que manda usted al terminar la palabra y que tiene que ver con el ordinario número 106 donde usted nos solicita, que de acuerdo con lo que actualmente se hace, que tiene que ver con la glosa 04 de la Ley sobre del presupuesto del sector público año 2022 referente a autorizarlo que usted haga uso del 10% respecto a suplementos que requieran proyectos aprobados por nosotros, y que todos los años deben aprobarse.

El consejero Manuel Reyes, "Buenas tardes presidente, consejeros y equipo de profesionales. La verdad es que solamente me voy a referir a un punto, porque en este tiempo de servicio público he aprendido que hay momentos para decir las cosas. En el emplazamiento que se hace a la división de fiscalización, primero a la Comisión de Inversiones, al Sr. Santana, quiero recordar a cada uno de los consejeros que el rol más importante que tienen los consejeros es fiscalizar, cada uno, no es que una comisión lo haga, pero yo como presidente de esta comisión creo que hemos hecho la pega y me hago responsable de los dos años, he hecho la pega, a medida que la materia me lo permitió, debo decirle al Sr. Santana que fue la única municipalidad en casi cuatro veces que intentamos hacer la visita como fiscalización y el alcalde no lo permitió, por eso no se hizo la pega en Vallenar, pero no porque esta comisión no lo haya querido hacer. Ese es un tema. Lo segundo, a lo que se refería el tema de Carabineros, tiene toda la razón el compañero Mánquez, ¿pero sabe qué gobernador? Hoy día están travendo casi seis u ocho funcionarios para que se hagan cargo del toma

El consejero Juan Santana, "Yo no iba a tocar el tema porque no lo dio a conocer en su presentación el consejero Mánquez. Partió esto con un conjunto de orientaciones que nos entregó ese día el abogado en el comienzo de esa sesión y que para mí realmente es un tema. Yo creo que es muy importante lo que se planteó y que tiene que ver con la tarea fiscalizadora global nuestra como gobierno regional, no solamente como consejo, como consejeros, sino que también en el conjunto del Gobierno regional, porque parte del tema que yo creo que no nos ha llamado la atención suficientemente es el hecho de que los 50 mil millones de pesos que disponemos son completamente, o en su mayoría, recursos que van a ser destinados a obras de arrastre que vienen de antes. Yo creo que ese hecho que se planteó, digamos, desde un comienzo, yo creo que es un tema que nosotros tenemos que darle un poco más de tiempo y observarlo con más atención, porque yo no recuerdo que antes se haya planteado una cosa como esta. Entonces, en ese sentido, por ejemplo, cuando el consejero Mánquez plantea incumplimiento de parte de las unidades técnicas, yo creo que aquí hay una responsabilidad que es de todos, no es solamente de las unidades técnicas, o sea, cuando hablamos de unidades técnica hablamos por ejemplo de los municipios, hablamos de los ministerios, de quiénes ejecutan los proyectos, pero el mismo consejero Mánquez alude al proyecto del cementerio de Vallenar y otros proyectos, yo ese día aludía, por ejemplo, al proyecto que todavía no se termina de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas en Incahuasi, que el componente de planta de tratamiento de aguas servidas está medio todavía no despejado porque se construyó o se construye porque todavía no se termina en un terreno que es privado, en un terreno que no se hicieron las gestiones que tenían que hacerse en su momento para que estuvieran las condiciones para que el Estado pueda invertir en ese foco. Entonces, cuando hablamos, consejero Mánquez, del tema de la fiscalización, no aludimos a la Comisión de Fiscalización. Yo creo que aquí hay un tema que va de la mano de la decisión que tomamos todos nosotros de destinar recursos del Estado, del Gobierno regional para obras, para proyectos, y creo que es precisamente la fiscalización. Yo creo que, si nosotros tuviéramos una mejor fiscalización, un mejor seguimiento, probablemente no nos pasaría esto que nos está pasando. No aludo a la Comisión. El consejero Mánquez ingresó al Consejo en una etapa, digamos, nosotros tenemos una experiencia que viene de antes de cuatro años, pero eso es puntual. Estoy hablando en términos globales. Lo que yo quiero decir, gobernador, como un desafío de todos, por eso digo que la responsabilidad aquí es compartida. Yo creo que hay una responsabilidad importante de los que ejecutan, de las unidades técnicas, pero yo creo que también es una responsabilidad nuestra de los equipos del gobierno regional. Yo creo que tenemos que de repente hacernos la autocrítica y mirarnos a nosotros mismos. Los equipos de profesionales del gobierno regional, pero también nosotros en nuestra labor fiscalizadora, porque yo creo que, como consejeros regionales, no apunto, reitero, no apunto a usted, consejero Reyes. Apunto a todos nosotros, que nos miremos todos nosotros, el Consejo Regional, porque yo creo que esta es una tarea que va de la mano de la decisión de la inversión. O sea, no es solamente ver los dineros y decidir. No, yo creo que hay un componente que debe acompañar esto y que es el seguimiento. Es la fiscalización, ¿verdad? De todas las cosas que se aprueban para ir viendo cómo se está ejecutando el proyecto o el programa y de esa manera hacer que ese proyecto o ese programa camine de la mejor manera. A eso me refiero. Yo lo veo como un desafío hacia adelante. No estoy haciendo un cuestionamiento a una persona en particular. Estoy globalmente diciendo que aquí hay un tema que también es nuestro. O sea, no apuntemos solamente a la unidad técnica, veámoslo en conjunto y hagamos esto, porque de lo contrario vamos a continuar en lo mismo. El escenario que tenemos adelante para las licitaciones, para los proyectos, no es un escenario fácil. El escenario de la pandemia hay una serie de aristas que probablemente nos van a dificultar todavía más la ejecución de los

que no nos ocurra esto de que resulta que los 50 000 millones que vamos a destinar a inversiones todos vienen de atrás, atrasados, cosas que están mal hechas, proyectos empantanados, etc. Usted me disculpa, consejero Reyes, nunca fue el ánimo de apuntar a usted, para nada."

El consejero Rodrigo Rojas, "Una de las diferencias trascendentales que he descubierto en estos ocho años de experiencia política, es que puedo compartir los fondos, pero no las formas. Respecto de esta presentación que acaba de hacer el presidente de la Comisión de Inversiones, como es tradicional, tengo algunas diferencias en lo que dice relación con lo que nuestro rol compete. Lo que aquí tenemos que tomar en cuenta es que cada uno de nosotros recibió, vio y escuchó a Willians García en el pleno pasado entregando detalles de esta distribución del presupuesto, donde teníamos que buscar la manera de poder aprobar. Nosotros como Consejo Regional podemos aprobar o modificar. Eso era cuando partió el Consejo, ahora con la figura del gobernador regional y su equipo, reitero, si nosotros quisiéramos modificar o sustituir ese día que escuchábamos a Willians García, yo lo dije en mis palabras, tengo tendencia a creerle a Willians García, porque no se había equivocado antes, dudo mucho que lo esté haciendo ahora, porque forma parte del equipo que precisamente está acompañando la labor de nuestro gobernador regional. Yo la única diferencia que tengo es el cómo se determinó el presupuesto para el funcionamiento del Consejo Regional y ahí yo lo he manifestado en diferentes reuniones. Nosotros, los 14 integrantes del Consejo Regional, tenemos que defender que el desarrollo de todas y cada una de nuestras actividades sea de la mejor manera, porque para este presupuesto viene, como ustedes saben, disminuir. ¿Cómo? ¿Bajo qué forma? ¿Bajo qué criterio se llegó a la determinación? Y aquí lo dice claramente: Será necesario que el Gobierno regional haga un pacto de 408 porque antes eran 608. A mí me llama eso la atención, porque en lo que a mí respecta, del gobernador don Mario Silva hacia atrás, su equipo, que tiene que velar por todo eso, está haciendo la pega. En lo que a mí respecta, es el cómo nosotros buscamos la manera de que en lo que nos afecta poder incidir. Nosotros como consejo regional, yo no le puedo presentar a Willians porque no tengo la capacidad técnica para decirle: "¿Sabe qué, don Willians? En esta propuesta está malo el punto 1, 2, 3, 4, 5. "No tengo esa capacidad, no la tenemos. Lo que sí sé, es que hoy día el presupuesto para el Consejo Regional se está viendo afectado, eso me importa, eso me afecta, o va a afectar a quienes continúen posteriormente. Para el desarrollo de nuestras actividades tenemos que preocuparnos, entonces podemos decir por intermedio de nuestro secretario ejecutivo: "Sabe que don Willians, lleguemos a un acuerdo en esto" Porque eso es lo que realmente queremos nosotros, podemos desearle mucho éxito en lo que tenga relación con la inversión, pero tratemos de buscar la manera y la fórmula de que el trabajo del Consejo Regional, del Secretario Ejecutivo hacia nosotros, pasando por cada funcionario, no se vea en desmedro producto de esta distribución que se nos está sugiriendo. Esa es la verdad. Esa es mi realidad. Es así como yo lo enfrento y como lo veo, y como quiero que quede claro, porque ya después no va a haber posibilidad, porque nos van a decir: "Es que es lo que hay". Cuando me dan ejemplos, como ejemplo en el tema de Carabineros, en eso de que nosotros tengamos que aprobar plata para que se compren este tipo de vehículos, ha formado parte siempre de lo que nos han pedido y viene desde el interior. Nosotros podemos incidir en lo que es la Administración, si nosotros tenemos un problema con una patrulla en Freirina, entonces por intermedio del gobernador y su equipo, pidámosle a quien administra esto que, por favor, al menos uno vaya considerado para allá, hasta ahí, punto. Este mismo consejo, estos mismos integrantes después del estallido social y después de toda la pelea que se armó con carabineros, defendiendo, criticando a Carabineros, que aquí, que allá. Al final terminó ocupándolo igual porque había que gastar plata. Entonces en esta parte, y ahí vuelve a lo que dije

atrasar todo el conjunto de cosas que tenga que hacer este Consejo Regional durante el año. Y es bajo esta perspectiva que junto con compartir lo que dice el presidente de inversiones, creo que debemos ser más proactivos en la forma, porque yo creo que ya quedó claro con las palabras del presidente y con el tiempo que agradezco me haya dado que el fondo es el mismo, pero tenemos que ser más proactivos en la forma. Gracias por considera, presidente."

El presidente del CORE, "consejeros, les advierto que estamos recién en el punto 2 y este salón tiene que desocuparse a las 7 de la tarde. Les quiero pedir que seamos más breves en nuestras intervenciones para que podamos avanzar en la tabla, si no vamos a tener problemas para cumplir con el 100%."

El consejero Javier Castillo, "Quiero ser muy concreto, porque participo de las autocríticas, y la autocrítica de este Consejo Racional la hizo en la cuenta pública del 2018, donde dijimos que no íbamos a buscar ningún culpable, nosotros somos los culpables porque la ley nos mandata que tenemos que fiscalizar. Punto. Nos olvidamos de los municipios y de todo, y desde ahí empezamos a construir instrumentos para poder fiscalizar. Esos instrumentos no con la mayor voluntad política de los gobiernos de turno, nos aprovechamos de ciertas coyunturas que nos permite hoy día tener una dotación en la Secretaría Ejecutiva como para el rol del seguimiento y todo lo que aquí se ha planteado se puede hacer efectivo. En ese sentido nosotros discutíamos que la Secretaría Ejecutiva a nosotros lo que nos interesa es mantener rotación y retener talento como punto principal, por lo menos desde nuestra mirada. Otra cosa, el ejercicio que estamos haciendo en esta oportunidad tiene que ver con la descentralización, tiene que ver con el programa de gobierno de nuestro gobernador, tiene que ver con cómo nosotros asimilamos el nuevo período que estamos viviendo, que es una cuestión política y profunda, y no tiene nada que ver con las ganas que pueda tener un consejero de salir de vacaciones y que se le pague el viático. El punto es cómo definimos la política pública de la Región de Atacama, y eso implica tomarse un tiempo con seriedad y verlo desde esa perspectiva. Gracias, presidente."

El consejero Gabriel Mánquez, "Lo que dice el consejero Rodrigo Rojas es casi falta a la probidad, porque el rol nuestro no tiene que ver con asegurarnos cuánto vamos a tener para gastar o no, sino que tiene que ver cómo de verdad aportamos al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros conciudadanos o ciudadanos a través de nuestras obligaciones, que además nos pagan y nos pagan bien. Segundo, en ninguna parte de la ley dice que tenemos nosotros que confiar en la institucionalidad, en la discusión del presupuesto, de hecho, el espíritu de la ley que rige el Presupuesto 2022 nos genera a nosotros responsabilidad jurídica en torno a ella, porque tiene que ver con que nosotros aprobamos instrumentos que posteriormente pueden tener alguna debilidad y eso de nuestra responsabilidad. Nosotros también estamos luchando en hacer un ejercicio que tiene que ver cómo hacemos y construimos un Consejo Regional. Y en eso de la autocrítica, ya es un tema que lo dijimos una y otra vez, hemos hablado mucho al respecto, de hecho el señor Santana sí dijo que fiscalización, lo que el Sr. Manuel Reyes escuchó, y lo que digo yo respecto a fiscalización y respecto al tema de la unidad técnica es lo que dice el documento, es decir, cuando nos pasen la cuenta nosotros con haber cumplido el 100%, queda clarito que quién no lo cumplió fue la unidad técnica y lo que estamos diciendo hoy en día es que para evitar eso busquemos herramientas para resolver un problema estructural que tiene el gasto presupuestario. Ahora, lo que estoy proponiendo y hemos dialogado es que fiscalización pueda entregarse de un manto jurídico, tal vez más potente a través del reglamento, para que ejercite y acompañe, y que no solamente tenga que estar respondiendo a este tipo de situaciones. Creo que Fiscalización debería tener más

Don Patricio Alfaro, "Aquí también hay un tema que yo hago una crítica del vínculo con las autoridades comunales, como presidente de la Comisión Provincial Copiapó, jamás he hecho una reunión con el alcalde de Tierra Amarilla. Cuando cito al Sr. alcalde de Copiapó, no asiste a las reuniones de Provincial Copiapó. Yo, como presidente de la Comisión Provincial Copiapó, solicito, señor presidente, ver la factibilidad del acercamiento con las autoridades comunales, especialmente con estas tres. Gracias."

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 01

Aprobación del Ord N°906, de fecha 30 de diciembre del 2021, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual propone un acuerdo genérico referente a la glosa 04, de la ley N°21.395, presupuesto para el año 2022. Aquello se enmarca a que el Gobierno Regional podrá suplementar hasta en un máximo del 10%, de los valores actualizados de los montos, inicialmente aprobados por el Consejo Regional, ello con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión.

Votación :
 A favor : 14 votos
 En Contra : 00 votos
 Abstención : 01 votos (Rodrigo Rojas Tapia)

3. Resolución Comisión de Provincial de Huasco y Ordenamiento Territorial (02)

La consejera Fabiola Pérez, "Bueno, me corresponde dar cuenta de la comisión de Provincial del Huasco junto a la Comisión de Ordenamiento Territorial, que se realizó el martes 04 de enero a las 15:30 horas en el Espacio Salón Julio Palma del Consejo Regional de Atacama. El tema que se abordó es el análisis con organizaciones del borde costero de la comuna de Huasco, a propósito de una problemática que le está afectando con relación a solicitud de espacio costero marino de pueblos originarios, de la Región de Atacama. Cuando nos referimos a esta problemática y a las organizaciones, señalan que formaron parte de la reunión representantes del Sindicato de Carrizal y Mesa de Pesca, el presidente de la Federación de Sindicatos de Pesca de Huasco, organizaciones de la Mesa de Pesca de Huasco representado por Juan Tamblay, Organización mesas de pesca Huasco, estuvo don Héctor Zuleta, Presidente Organización Funcional Chango Punta de Lobos, don René Álvarez, Presidente Sindicato Carrizal y mesas de pesca, también estuvo don Abraham Salamanca, presidente de la Junta de Vecinos de Caleta Acosta, don Juan Carlos Zuleta, presidente de la organización funcional Chango Punta de Lobos, don Luis Castro, representante de Comunidades de Changos, don Franchin Aguilera, Presidente pescadores de Caldera, Sebastián Campillay, presidente del Comité de Desarrollo de Punta de Lobos, y don Juan Carlos rojas, Presidente Organización Funcional Changa presidente de la organización funcional, de SUBPESCA estuvo Giovan Carrendi, también estuvo el alcalde de la comuna de Huasco, don Genaro Briceño, Doña Ana Zarricueta, encargada del programa de proyectos CONADI de Atacama, don Pablo Lobo, jefe de División de Fomento e Industrias, Don Mario Torrealba, jefe de División de DIPLADE del CORE y por lo tanto le doy valor a la presencia y a la transversalidad de los representantes del territorio que formaron parte de esta reunión. Quiero señalar que el tema que se abordó tiene que ver con una solicitud, una ENFO denominada

una solicitud con fecha 2 de diciembre del año 2021, dicha solicitud ingresó a la SUBPESCA con fecha 3 de Septiembre, con control de ingreso correspondiente, los antecedentes de esta ENFO consisten, está en la comuna del Huasco, en la Región de Atacama, tiene una superficie de playa solicitada de 16 hectáreas, una superficie de porción de agua de 4155 hectáreas, una superficie de terreno de playa de 54 hectáreas, con un área total de 4172 hectáreas. La naturaleza es porción de agua, fondo de mar, playa y terreno de playa con líneas de baja marea y costa referenciada. Frente a esto, los representantes de las diferentes organizaciones, liderado por Sebastián Campillay, nos dan a conocer que ellos, los pescadores, los recolectores y buzos, dicen que ellos se enteran de esta solicitud de manera prácticamente accidental. Posterior a esta información, han realizado dos reuniones solicitadas por ellos con SUBPESCA en la cual ellos indican que como portavoces de aquellos que ejercen la pesca artesanal en todas sus categorías, están en contra de esta solicitud, ya que es una comunidad indígena que no los representa por ser un tronco familiar e indica que el cacique de la comunidad Diaguita y su descendencia parte en la comuna de Alto del Carmen, en la localidad de El Tránsito. Ellos señalan como argumento que la ley que regula esto estaría impactando los derechos de pesca artesanal y sobre todo pasando a llevar la ley de Pesca 18892 en determinados artículos que citan textual. Por otra parte, indican que esta solicitud también estaría sobreponiéndose ante la Ley Indígena 19253 que señala en su artículo 65 que son Changos las comunidades costeras implicadas principalmente desde la segunda a la quinta Región, y se procurará proteger especialmente el hábitat de este pueblo originario constituido por el borde costero, playas, islas y roqueríos, como asimismo la biodiversidad y ecosistemas marinos que garanticen su desarrollo y supervivencia. Durante el desarrollo de la reunión, todos los presentes representantes de la pesca artesanal y otras áreas vinculadas al trabajo de la costa manifiestan su malestar con esta solicitud, la que con fecha 2 de diciembre fue declarada como admisible por parte de SUBPESCA. Esto en la práctica significa que cualquier solicitud de uso o renovación tiene estado de pausa, porque una vez que es declarada admisible, se le entrega en este caso a la comunidad indígena que ha solicitado la administración plena de forma indefinida hasta que haya un pronunciamiento, el cual pasa por diferentes etapas y que puede incluso, por la experiencia y la práctica que ha ocurrido en nuestra región y en otras, tardar años en resolverse. Dado lo expuesto, que fue bastante extenso en realidad, especialmente de los representantes del territorio, que señalan es un problema de características regionales, no obstante, está focalizado territorialmente en la provincia de Huasco, ellos señalan que esto afectaría a la región en su totalidad. Dados los antecedentes expuestos, la comisión concluye lo siguiente: La reunión se desarrolló con una alta y transversal representatividad, identificándose como un problema de carácter regional dado los antecedentes ya expuestos. Queremos dejar claro como comisión que el análisis y cuestionamiento planteado no guardan relación con un tema cultural ni de valor ancestral, porque estamos hablando que es una comunidad Diaguita la que realiza esta solicitud, y los que se están manifestando fundamentalmente son representantes del pueblo Chango. No es un tema que cuestione, como ya he dicho, su valor cultural ni valor ancestral, tampoco queremos desconocer el espíritu de la ley que se aplica. No obstante, su aplicabilidad en este caso estaría generando un alto impacto que se manifiesta en lo productivo, en lo social y comunitario. Estamos a portas de un conflicto territorial y eso queremos marcar con mucha fuerza, porque así lo manifestaron también los representantes de los diferentes sectores que estuvieron durante la reunión, y que ya se han dado algunos casos esporádicos de situaciones de violencia en el territorio. Queremos relevar el hecho de la forma en que las comunidades y el municipio de Huasco se enteran de esta solicitud, de manera accidental. Al municipio de Huasco no se oficia por parte de sospechas la admisibilidad de este proyecto, se oficia a otras instituciones, incluido el Gobierno regional, queremos

concepto que utilizó el abogado de SUBPESCA, porque yo insistía reiteradamente en que los tiempos tenían que ser rigurosos. El estado del proceso actual es el siguiente: Ya se analizó la admisibilidad, está declarado admisible a partir del 02 de diciembre, SUBPESCA está en la etapa posterior a la visibilidad, que es el análisis de sobreposición de concesiones acuícolas, marítimas y la propuesta de modificación de si corresponde. Esto significa que SUBPESCA ofició a las Fuerzas Armadas, ellos tienen que evaluar un informe, y una vez que ese informe esté OK, recién se le va a informar y solicitar a CONADI, esa es la tercera etapa que aún no llega, para que CONADI acredite el uso consuetudinario de la agrupación que está haciendo la solicitud que ya hemos señalado. Posteriormente a eso, viene el pronunciamiento de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero, si corresponde o no su aprobación, posteriormente pasa por varias etapas que no voy a nombrar para no extenderme demasiado. La Comisión, de acuerdo con el análisis, manifiesta su desacuerdo y preocupación por la admisibilidad de esta ENFO por parte de SUBPESCA, se solicita a jurídico, es decir, al profesional, que emita un informe respecto de las implicancias de esta admisibilidad de la solicitud ya señalada. También se le solicita que se pueda pronunciar respecto de las instancias para que las organizaciones del territorio puedan interponer estrategias frente a esta admisibilidad. Queremos solicitar además al pleno elevar un oficio a los parlamentarios de nuestra región o el documento que sea por la necesidad de que la ley que regula esta materia pueda evitar que terceros sin presencia ni ascendencia en el territorio solicite sin control sectores de playa, fondo de mar y área de mar, dado el impacto que esto tiene en lo productivo, pero también en otras dimensiones, que no deja de ser mayor, como lo social y lo comunitario. También solicitamos oficiar a SUBPESCA para solicitar agilidad en el proceso actual, me refiero a la etapa de sobreposiciones, a objeto de que a la brevedad se oficie por parte de SUBPESCA a CONADI, y así CONADI pueda iniciar el estudio correspondiente que permita acreditar o no el uso consuetudinario y también pedir, oficiando también a CONADI, la misma actividad y rigurosidad en la investigación conducente a concluir respecto de este uso, donde se considere a fuentes de información del territorio, no solamente a la organización que ha solicitado la ENFO, además de la bibliografía oficial existente, donde claramente se indica la no presencia de estas culturas en el borde costero, lo que si existió fue el trueque que se hacía en zonas intermedias. Además, queremos también señalar que el municipio, que tampoco había sido parte de este proceso, el alcalde manifestó que ellos van a asumir un rol mediador dado los conflictos que se están dando en el territorio y también un catastro de los habitantes de este. En virtud de esto queremos señalar que el tema sigue en la comisión, es un tema muy relevante, valoramos obviamente el valor ancestral y cultural de las comunidades indígenas que existen y sus derechos, pero también queremos, gobernador, poner el tema de esta solicitud que a partir de la admisibilidad genera todo un conflicto en nuestra provincia del Huasco, y una consecuente preocupación que seguramente también en el Congreso de Pesca y Acuicultura que se va a realizar, va a ser un tema. Las comunidades Changos presentes señalan que ellos ya están en estado de alerta desde la segunda a las regiones correspondientes respecto de este tema, que generaría un precedente de seguir avanzando. Ojalá pudiéramos tener un planteamiento común desde el Consejo Regional, pero también el oficiar a las instancias correspondientes, porque ya se declaró el 02 de diciembre admisible y a la fecha todavía no se le pide a CONADI que acredite el uso consuetudinario, que es tal vez donde se puede, este proceso, determinar que no hay argumento para aprobarlo, pero no hay una actividad, no hay una prioridad de parte de las instancias que ya hemos señalado."

El presidente del CORE, "Aquí yo tengo la sensación de que debiera haber una postura clara de parte de este Consejo regional, porque a todas luces esto no corresponde. Hay un precedente de una solicitud similar aquí en la zona de Caldera,

SUBPESCA que rechace derechamente esta solicitud, porque aquí se está provocando un perjuicio al sector pesquero. Además, genera un conflicto con la comunidad Changa y demuestra un desconocimiento histórico bien brutal, si nunca los Diaguita han estado en la costa. Es bien sospechoso esto."

El consejero Fernando Ghiglino, "Creo que también hay que ver cuál es el misterio de la ley cuando se le oficia algo a alguna institución del Estado, porque no significa que le esté entregando el territorio, porque existen un montón de factores. A mí lo que más me preocupa es que nosotros como consejeros regionales debemos tener un poco de cuidado, porque hubo mucho maltrato a funcionarios de la institución, había personas que fueron muy bruscamente a atacar a la gente que estaba en la reunión. Yo digo que, si siguen así, cuestionadas de tal manera, no van a asistir. Entonces yo creo que ahí debemos tener un poquito de cuidado porque la gente puede tener la voluntad, son empleados públicos, no son gente que son los dueños de los territorios, tengo entendido que la gente que trabaja en CONADI, la mayor parte de gente inclusive pertenece a distintas etnias. Yo creo que en eso hay que tener un poco de cuidado con la gente que se invita. En otra oportunidad sería positivo invitar a algunos dirigentes nomás, no a una masa tan grande."

La consejera Fabiola Pérez, "Bueno, primero en el tema del salón, las personas que estuvieron ahí, porque quiero aclarar y quiero ser justa, son representantes de los territorios y todos eran representantes de algún tipo de organización, ahí no había un público. Yo siento que a veces algunas personas pueden tener una hipersensibilidad respecto del trato, pero yo creo que el principal maltrato que está existiendo es debido específicamente a comunidades que no son informadas, que no son tomadas en cuenta, y que efectivamente se genera esto, y no es menor la declaración de admisibilidad como ha señalado el gobernador, porque eso implica una consecuencia concreta, que cualquier solicitud de uso, de manejo, etc., o renovación no se puede realizar. Respecto del manejo de la reunión, creo que no corresponde la observación que se plantea. La gente necesita que sus autoridades, profesionales o quienes estén a cargo de un área den la cara. Y eso es difícil, a veces nos cuesta, pero también es parte de nuestra labor, nosotros somos políticos, no estamos acá por ser profesionales, ni ingenieros, ni nada. Por lo tanto, las opiniones que puedan emanar de este consejo, obviamente que tienen que ser políticas, entonces, desde esa perspectiva, yo valido enormemente el valor transversal y la presencia, porque si ustedes estuvieran viviendo en los territorios por cuarenta, cincuenta años, donde estuvieron sus padres, sus abuelos, y resulta que después hay una solicitud de estas características, ¿no van a defender su identidad, su tradición familiar, cultural? Entonces también hay que tener un poquito de empatía para el que está viviendo ahí, para el que está trabajando en esos sectores y es muy fácil para nosotros como autoridades sentirnos atacados y establecer esos mecanismos de defensa cuando se nos está diciendo en nuestra cara cuáles han sido nuestras falencias, eso cuesta, pero a veces hay que asumirlo. Gracias."

El consejero Javier Castillo, "Solamente quiero marcar un punto en el tema de la representatividad en territorio. Es un tema difícil de abordar y que creo que va un poco en la autonomía de cada una de las partes. Es delicado cuando las organizaciones en función del empoderamiento que tienen hacen maltrato. Este Consejo Regional ya había notado algo, hay un personaje que se llama Rodrigo González, que tiene una prepotencia increíble y que cree que todo el estado se tiene que poner a disposición de él cuando él tiene una entidad privada con fines de lucro. Somos políticos, tenemos que tomar posición en algún momento, pero para tomar esa posición tenemos que manejar todos los antecedentes, porque hay gente que es bastante maltratada y eso nos tocó ver, como ningunearon a todo el equipo de desarrollo social."

tratando de defender de alguna manera asociada a la actividad productiva, pero también al tema social y comunitario."

El presidente del CORE, "Precisemos bien qué es lo que vamos a votar, porque si bien yo no comparto esta solicitud, también tengo un reparo, porque nosotros después tenemos que pronunciarnos como comisión del borde costero. Emitir juicios ahora puede ser contraproducente. Entonces habría que ver bien que es lo que podríamos hacer a partir de este problema. A lo mejor solicitar a los parlamentarios que se revise la ley puede ser interesante."

El consejero Sergio Bordoli, "Sr. Gobernador, ¿sabe lo que pasa? Según la información que teníamos la vez anterior, CONADI se había demorado 7 años en algo parecido, entonces si estamos esperando que CONADI indique realmente si esto es válido o no, pueden pasar 7-8 años, y son 7-8 años que la gente no va a poder renovar las concesiones, etc."

El presidente del CORE, "Yo tengo la sensación de que no se va a demorar tanto, porque a mí me llamó el Seremi de Desarrollo Social por esto y había harta preocupación. De hecho, yo le pedí una reunión para ver el tema más en detalle, pero yo creo que va a haber un pronunciamiento rápido de parte de CONADI, pero bueno, esos son los problemas que tiene el aparato público. Ahora, claro, también los pescadores reclaman que afecta la tramitación de áreas de manejo, pero todos sabemos que las áreas de manejo demoran una eternidad, 5-6 años llevan algunas organizaciones tratando de obtener el área de manejo."

La consejera Fabiola Pérez, "Pero el tema, gobernador, va más allá de eso, o sea, la DIPLADE nos especificaba que, incluso entregándosela admisibilidad, ellos pasan a administrar, entonces, para hacer uso tendrían que pedir permiso a la comunidad."

El presidente del CORE, "Estamos de acuerdo en que esa decisión de la SUBPESCA genera problemas inconvenientes al sector pesquero. Lo que tenemos que precisar bien es qué es lo que vamos a hacer respecto de esta contratación que se hace, porque en algún momento eso va a llegar a la comisión del borde costero, y es la comisión de borde costero la que tiene que resolver si valida o no esta solicitud. Entonces en algún momento vamos a tener que pronunciarnos."

El consejero Sergio Bordoli, "Yo creo que independiente de eso, veamos la alternativa de que realmente se pueda modificar la ley en ese término."

El presidente del CORE, "Pero una modificación legal también se va a demorar un buen tiempo, no sé si va a ir más rápida la modificación de la ley que la resolución de la CONADI."

El presidente del CORE, "Nadie va a ir en contra de la facultad que tiene la Subsecretaría de acoger a trámite o de declarar admisible las solicitudes que ingresen a esa reparticiones, es parte de las facultades que tienen. Sería bueno preguntarle a la subsecretaria qué es lo que habría que hacer para que estas decisiones de la Subsecretaría no terminen perjudicando a un sector que debiera ser apoyado por la propia Subsecretaría. Esa es la gran problemática."

La consejera Rebeca Torrejón, "La verdad es que yo creo que hay que hacer una buena investigación con respecto a ese tema, porque ahí hay algo extraño, algo raro, y me da la impresión de que ese es un negocio que se quiere hacer ahí. Creo que es muy importante que se tomen cartas en el asunto para poder defender los derechos

las facultades, es que no se qué". Oficiar para exponer este tipo de situaciones, que emergen de una ley que puede ser vulnerada en la práctica y que da la posibilidad o la factibilidad de que cualquier organización pueda hacer este tipo de solicitudes. Exponer esta problemática, yo no sé si es un oficio o qué. Oficiar a SUBPESCA para solicitar actividad en el proceso actual en relación a la sobreposición, porque en eso están ellos ahora. Ellos han notificado, oficiado a algunas instituciones y todavía ellos no le notifican a CONADI, porque tienen que esperar esos antecedentes, CONADI no se puede apurar porque ellos no han sido oficiados, ¿me entiende? Por otra parte también, solicitar que haya un pronunciamiento respecto de la opinión política de este Consejo Regional en relación a esta situación, porque nosotros vimos la opinión política el otro día en la reunión ante la comunidad que estaba ahí presente. Y la opinión fue que nosotros no estábamos de acuerdo en relación a esta solicitud. Y esa comunidad, obviamente, porque son personas informadas, son pescadores, gente sencilla pero informada, van a solicitar también si hay una consistencia en relación a lo que nosotros dijimos en la reunión y lo que hoy día estamos planteando en este pleno. En mi posición, en lo que se acordó y yo le pregunté a cada uno de los consejeros que estaban ahí presentes. Esa fue la opinión de la Comisión, de tener un pronunciamiento. Si el Pleno lo presentamos acá y opina otra cosa, ya es otro tema. Eso, presidente."

El consejero Javier Castillo, "Para mí la posición política es simple. Zapata lo dijo con mucha claridad hace algún tiempo: La tierra para los que la trabajan. Yo me voy a abstener entendiendo con mucha claridad lo que está planteando la Comisión y respaldándola por el principio político que acabo de señalar, o sea, la tierra es para quien la trabaja. Pero no me considero en facultades de pronunciarme quién es el dueño del territorio que está ahí sin yo constatarlo personalmente, porque ya me han pasado cosas de este calibre."

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 02

Oficiar a las señoras y señores congresistas de la Región de Atacama con el fin de que se inicien los trámites legislativos necesarios para que se modifique la ley N°20.249 y su respectivo reglamento

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°03

Aprobar oficiar a doña Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca, con el fin de consultar los motivos, razones y fundamentos que declara la admisibilidad de la solicitud de establecimiento de espacios costero marino de los pueblos originarios denominado "Campillay, Punta Lobos"; la cual consta en su Resolución Exenta N°3174, de fecha 02 de diciembre del 2021.

Votación : 15 votos (unánime)

La consejera Fabiola Pérez, "Dada la exposición que he realizado, quiero señalar mi preocupación y malestar en términos de esta solicitud, me refiero a ENFO, que hemos ya largamente explicitado, dado el impacto que esto tiene en los habitantes

de violencia documentadas a través de la institución de Carabineros que se han dado, donde las comunidades manifiestan el sentirse vulnerados en sus derechos. La comisión que me correspondió presidir había tomado un acuerdo con relación a este tema y que yo me adhiero a ese acuerdo que habíamos tomado en términos de oponernos a esta solicitud. Eso, presidente."

4. Resolución Comisión de Medio Ambiente (318)

El consejero Rodrigo Rojas, "quien expuso el proyecto fue la funcionaria Nidia Cepeda, cuyos detalles se encuentran adjuntos para quienes quieran ver el acta. Finalizada la presentación se ofreció la palabra a asistentes para comentarios, observaciones y sugerencias. El consejero Alfaro Alfaro, la presentación y solicitó dejar establecido, según normativa, velocidades de traslado, horarios y caminos respectivos. El presidente subrogante solicitó desistir de avanzar en la definición de exigir compensaciones por el uso de carreteras de la región respectiva a la hora de formar parte de esta iniciativa, tomando en cuenta que estas son presentadas por organismos externos a la región y no consideran ni siquiera en incluir a organizaciones de camioneros en el mismo proyecto, por ejemplo, entregando insumos a bomberos e instituciones para afrontar emergencias provocadas por estos y otros traslados. Respondidas las consultas, los consejeros integrantes de la comisión acuerdan: Dar por recibido los antecedentes en torno al proyecto, compartiendo las observaciones y solicitando el detalle específico de normativa en torno a velocidades, horarios y caminos y avanzar en definir como compromiso por parte de los incumbentes, dotar de los insumos necesarios a instituciones como Bomberos y otros para enfrentar emergencias producidas por los traslados dentro del territorio de Atacama, tomando en cuenta que ya el mes pasado tuvimos dos volcamientos de camiones que transportaban este tipo de productos. Para mayor ampliamiento de los detalles de la reunión queda disponible la grabación de la reunión que puede ser solicitada vía Secretaría Ejecutiva, terminando la reunión a las 11 horas con 5 minutos. Es todo lo que puedo informar, presidenta. Muchas gracias por considerar. Se solicita por intermedio del Presidente votar esta definición para que el equipo de la DIPLADE pueda presentarla como antecedente a la hora de continuar con el proceso de este proyecto. Gracias por considerar."

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°04

Aprobar la declaración de impacto ambiental (D.I.A) referente al proyecto de transporte de ácido sulfúrico y PLS desde la Región de Arica y Parinacota hacia Valparaíso y cuyo objetivo es transportar ácido sulfúrico y/o PLS desde variados orígenes a distintas empresas consumidoras de estos insumos como destino final entre las regiones de Arica y Parinacota y Valparaíso, mediante camiones dotados con estanques especialmente diseñados para asegurar condiciones óptimas de operación y traslado

Votación : 15

5. Resolución Comisión de Educación (317-315)

El consejero Juan Santana, "Dos reuniones sostuvo la Comisión a fines del mes de diciembre, el día 22 de diciembre y el día 27 de diciembre. La primera de estas reuniones, el día 22 de diciembre, fue con el SLEP Atacama, que nos hizo una presentación de sus de sus programas de trabajo y la segunda reunión fue una presentación que nos hicieron algunas instituciones que proponen al Gobierno regional algunos mecanismos para fortalecer la educación TP (Técnico Profesional) en la región. Esa cuenta la va a entregar el secretario de la Comisión, el colega Roberto Alegría".

El consejero Roberto Alegría, "Gracias, Presidente. Efectivamente, el día 22 de diciembre tuvo la ocasión de reunirnos con los directivos de SLEP Atacama, en la cual nos entregaron una radiografía de lo que está ocurriendo con la educación, tanto en las provincias de Copiapó y Chañaral. Este encuentro obedeció a una invitación realizada por la Comisión de Educación y de Cultura al equipo directivo de SLEP Atacama. Se presentaron los directores responsables de las distintas áreas, como planificación y proyectos, técnica-pedagógica y también la del área de conectividad. Luego de la presentación hace una introducción la señorita directora subrogante de SLEP Atacama y valora el hecho de que se genere este espacio con el Consejo Regional de Atacama. A continuación hizo uso de la palabra el director de Planificación de Proyectos de SLEP Atacama quien entrega unos antecedentes detallados de la situación en la cual se encuentran las infraestructuras de los establecimientos educacionales del territorio, me refiero a la provincia de Copiapó y Chañaral. Algunos antecedentes globales en relación con infraestructura: El 65%, es decir, 51 establecimientos educacionales en el territorio requieren de algún tipo de intervención urgente. De ellas, 6, es decir el 9%, corresponde a reposiciones totales. Por comunas: La situación más crítica está en Chañaral, Diego de Almagro, Tierra Amarilla, Copiapó y Caldera. Para ellos se requieren más de 28.108 millones de pesos para solucionar en forma prioritaria estas situaciones urgentes de atender. Además, se requieren para atender necesidades de conservación de establecimientos educacionales en el territorio la cantidad de aproximadamente 38.000 millones de pesos. En este caso, ya se ha trabajado en el levantamiento de información e incluso en la elaboración de los proyectos para ejecutar estos trabajos. Todo esto sólo es mantenciones urgentes y conservaciones de establecimientos educacionales, no se incluye acá los proyectos más grandes que son las reposiciones de colegios. En relación a conectividad, se deja establecido que hay 72 colegios del territorio que poseen algún nivel de conectividad, mientras que 9 de ellos no tienen conectividad alguna. Estos antecedentes los dio a conocer el jefe de área de SLEP Atacama. Se necesitan más de 3.000 millones de pesos para llevar adelante las mejoras que requieren los establecimientos, tanto en salas de clases y otras dependencias. También dieron a conocer cuál es su proyección como SLEP Atacama con respecto al área técnico-pedagógica, porque siempre hablamos de que efectivamente la educación está mala en Atacama, entonces expone ahí la encargada del tema y su línea de acción son las siguientes: Primero hay un levantamiento de necesidades de capacitación y formación para los docentes de aula y directivos, y entre ellos han elaborado un programa de pedagogía en Educación Diferencial para psicopedagogos. También están elaborado un programa de formación para docentes especialistas, perfeccionamiento en articulación en nivel técnico 1 y NT 2 con el primer ciclo básico, me refiero a prekínder y kínder con primer ciclo, con el primer año básico. También tienen programada la formación de docentes rurales, la programación de formación para docentes en educación para jóvenes y adultos, capacitación en el marco de cualificaciones técnica profesionales. También consideran un postítulo de liderazgo educativo, postítulo en Gestión Pedagógica y Curricular, postítulo en Gestión

gobierno regional. Cuarto, queda pendiente una reunión con otras áreas de SLEP Atacama y especialmente del área responsable de la ejecución del presupuesto de los distintos programas que se ejecutan en los establecimientos educacionales. Participa en esta reunión el equipo directivo de SLEP Atacama, jefe de área de división social del GORE y los Consejeros Regionales Ruth Vega, Patricio Alfaro, Manuel Reyes, Roberto Alegría y Juan Horacio Santana.

El consejero Gabriel Mánquez, "El informe que entrega, estimado, difiere absolutamente en lo que yo entiendo. Yo he sido subdirector de un liceo y hemos tenido una reunión con el SLEP desde que se inició. De hecho, la Comisión de Educación en la provincial Chañaral tuvo dos reuniones, donde acordamos hacer una presentación a la Superintendencia, cosa que nunca se hizo, y que se terminó haciendo hace como 2-3 meses porque yo llamé a don Jorge cuando estaba en la Superintendencia hablando con el abogado por muchas irregularidades que ha habido. En esa reunión que hubo con la Comisión de Educación se acordaron cosas que no se cumplieron. Hubo problemas con las platas, en total son más de 3.800 millones de pesos, es decir, más de cuatro millones de dólares que no pasaron por un proceso normal. Segundo, este consejo le pidió, de acuerdo a la Ley General de Educación, ante el incumplimiento de pago de luz, agua y otros servicios. Recuerden que la escuela de Diego de Almagro estuvo cuatro meses sin luz. La Ley General de Educación dice que cuando un sostenedor o el jefe del servicio no cumplen hay que destituirlo, este consejo pidió la destitución del director actual del SLEP. Había un cumplimiento en una cantidad de cosas que no se han hecho. Yo participé en esa reunión con los directores en Diego de Almagro, donde se terminó haciendo un acto político, donde se firma un convenio y se pierde el foco, que era la conversación con los directores. El director del liceo se paró y se fue y me dejó a mí a cargo de la representación del colegio."

El consejero Juan Santana, "El gobernador en su presentación de su plan de trabajo colocó allí fortalecimiento de la educación en Atacama. No es una tarea menor, en realidad, el fortalecimiento de la educación es en todas partes, porque es un desafío nacional y va más allá de las fronteras del país. La educación está en una crisis de aprendizaje muy profunda. Entonces, lo que hicimos nosotros fue invitar en primer lugar al SLEP para que nos hable respecto de su quehacer. No llegó el director del SLEP, llegó la dama que lo está subrogando y ellos hicieron una presentación en tres áreas que son las que exponía el colega Alegría y que nos interesa a nosotros en realidad, porque nos interesa en toda la región sacarle una fotografía al estado en que están los establecimientos educacionales, porque, claro, nos interesa finalmente el tema de fondo, que es mejorar los aprendizajes, mejorar la calidad de la educación, pero obviamente antes nos interesa que hayan baños adecuados, que los niños tengan donde hacer sus necesidades dignamente, que los colegios tengan energía, que tengan conectividad, etc. Nuestro primer esfuerzo es sacarle una fotografía a todo el territorio de Atacama y tenerla en la mesa. Yo les digo que es una tarea gigantesca. Antes de ayer estuve en el Instituto Comercial, pasé y me puse a conversar con el orientador, y él me explica el proyecto de pintura, mejoramiento de baños, pero me dice que en el tercer piso estaban arreglando el cielo y se nos vino abajo. Se encontró la empresa con que en realidad no era un tema de pintar solamente, está todo apollado, y por lo tanto hay que cambiar la techumbre. Pero además me dijo algo que es bastante más complicado y que no está todavía muy dimensionado. Saben ustedes que ahí, en ese establecimiento, hay un pabellón completo, un edificio completo que no está siendo ocupado porque está en condiciones estructurales, digamos, muy peligrosas, y por lo tanto el establecimiento tomó la decisión de no ocupar ese edificio, edificio que es relativamente nuevo. Luego conversé con el SLEP, con el director de planificación, quien me dijo que efectivamente están licitando en este momento el

un establecimiento nuevo. Ahora, lo que dijo Roberto, solamente en obras que son urgente ahora, para que no pille la corriente a los niños, etc., en obras urgentes son 28.000 millones de pesos que se requieren. En obras un poquito más grandes de conservación, que requieren diseños, son 30.000 millones de pesos que se requieren. Y todo esto sin considerar las reposiciones de establecimientos. Entonces, lo que queremos, y esta es una cosa que hemos estado conversando, gobernador, es que tal como existen convenios de programación en salud y se están haciendo hospitales, se están haciendo CESFAM, se están comprando equipamiento, tal como existen convenios de programación en otras áreas, deberíamos nosotros una vez que tengamos la fotografía completa empezar a discutir, a conversar con el ministerio. Bueno, en estos años la verdad es que se están haciendo algunos mejoramientos, sobre todo en el territorio del Huasco, con platas del SLEP. Yo no he visto con platas regionales en este período último la construcción de establecimientos, acá por lo menos. Lo que estamos conversando, y eso en algún momento tenemos que conversarlo con usted, es la posibilidad de que de repente, junto con el SLEP, con el Ministerio, el Gobierno Regional, tengamos todo en la mesa y podamos ver ahí qué hacer, cómo enfrentamos esto en conjunto. El señor jefe de Planificación del SLEP hizo esta presentación, hay que trabajarla todavía porque hay una cosa bien interesante, Gobernador, y esto es interesante para todos nosotros como gobierno regional. La presentación que nos hizo de los proyectos de conservación, que son proyecto un poco más grande y que requieren diseño, yo vi y por eso fui a hablar con él, que el Ministerio de Energía está financiando algunos diseños de algunos establecimientos del territorio, cosas que tienen que ver con energía, con diseños sobre la base de un convenio que tiene el Ministerio de Energía con la Dirección de Educación Pública. ¿Por qué me parece interesante, Gobernador? Porque nosotros acá en la Región de Atacama cuántas veces hemos hablado de que ésta es una región que está siendo sacrificada por tantos proyectos fotovoltaicos. Yo digo, Gobernador, por qué no hablamos con el ministro de Energía y buscamos la forma de profundizar y ampliar este convenio, que es un convenio nacional.

La consejera Fabiola Pérez, "En realidad que me parece válido y muy valioso eso de tener esa fotografía que en el fondo es un diagnóstico. La duda mía es que si invertir tanto en infraestructura, en este caso frente a la problemática de la educación, ¿es una solución al problema?, porque teniendo todos esos antecedentes, debe existir un experto que pueda implementar otro tipo de programas o planes para enfrentar el tema educacional. Siempre que se habla, se habla de infraestructura, no hay una directa relación entre inversión en infraestructura en educación y calidad de la educación. No existe esa relación directa. Debe haber un complemento también, porque deben haber otro tipo de factores que condicionan además los resultados que tenemos a nivel país, o nivel región."

El consejero Gabriel Mánquez, "Primero que nada, nosotros como consejo aprobamos 4.000 millones de pesos sólo para la comuna de Copiapó, para la reparación de colegios. Segundo, el SLEP tiene 79.000 millones de presupuesto anual por ley de presupuestos. Tercero, todos los DAEM dejaron dineros aposados que los tienen las municipalidades, quienes no pueden administrarlo porque no le corresponde, porque no existen hoy en día esas unidades que eran del DAEM, esos dineros no se han recuperado. En Diego de Almagro solamente hay 1.400 millones, que no puede usarlo ni el alcalde ni la unidad educativa, porque no se han hecho los traspasos correspondientes, nadie ha hecho ese ejercicio. Y por último, decirles que el CORE hizo una presentación a la Superintendencia, que es la que yo relato. Hay que considerar qué posición va a tomar el Consejo en su rol fiscalizador, entendiendo que con recursos del estado."

donde pagó dos semanas de cárcel el alcalde López. Entonces esa era la ley antigua que teníamos de robos. Hoy día tenemos una nueva ley que está siendo pésimamente administrada, porque no hay voluntad de administrarla de buena forma y ahí es donde marco el punto, aquí se ha dicho, se ha autocrítico la capacidad fiscalizadora que tiene este Consejo Regional. Entonces, cuando en el debate de lo que está pasando se dice que el SLEP es incompetente, y es incompetente por no ejecutar, ese es el punto, o nos falta más coordinación, hacia dónde vamos a apuntar políticamente cuando mandamos a una comisión que asuma un tema o no nos estamos poniendo de acuerdo para el tratamiento que vamos a tener que dar. Para mí no es un tema de platas, es el cómo se ejecuta el desarrollo."

El presidente del CORE, "Volviendo al punto que conversábamos recién, me parece interesante este acercamiento con el SLEP. Yo creo que el rol fiscalizador no se inhibe con este tipo de encuentros, porque aquí se plantea la figura de un convenio de programación, se plantean un conjunto de necesidades que tiene el sector, pero eso supone que el ente público se haga cargo de los problemas que tiene, porque no puede estar pidiendo plata, sino es capaz de ejecutar la plata. Es un punto que tiene que estar sobre la mesa, si tiene problemas de ejecución presupuestaria no puede estar pidiendo al Gobierno regional plata para mejorar la infraestructura. Es bueno que discutamos esto a fondo, porque nosotros también adoptamos como gobierno regional, y lo asevero de esa manera porque lo hemos discutido en varias ocasiones, donde vamos a focalizar los recursos, vamos a seguir invirtiendo en cemento o vamos a focalizarnos más en aquellas necesidades que son más sencillas. Ahora, la responsabilidad en el ámbito de infraestructura recae básicamente en el ministerio de educación. A lo mejor habría que ir a pedirle al ministro que aporte más recursos a la región y nosotros nos comprometemos a apoyar en otras líneas. Yo creo que por ahí podría generarse un marco de entendimiento, en ese ámbito podríamos llegar a algunos acuerdos. Yo sé que a través de la dirección de la EMA se está trabajando ya en algunos programas junto al SLEP en el ámbito educativo."

El presidente del CORE, "También se conformó una comisión que partió a partir de una de una solicitud del colegio de profesores, donde después se incorpora la universidad, y el acuerdo fue que hay que ampliarla, porque ese es el espacio donde se debieran definir algunas acciones en materia de calidad o de mejoramiento educacional. Yo creo que vamos a tener que ponernos de acuerdo respecto de cómo vamos a seguir desde el punto de vista de la institucionalidad, abordando esta problemática que es tremenda."

El consejero Juan Santana, "Como lo dice el gobernador, realmente este es un tema muy complejo. Al final el tema esencial es mejorar la calidad de la educación, pero para que eso ocurra, este no es un tema tan sencillo. Efectivamente, no es solamente fierro y cemento, pero hay que tener obviamente condiciones. Hay que tener baños como corresponde, todo lo que dijimos. Pero obviamente hay un abanico de otras situaciones que hay que ir abordando, entre ellas el tema de los profesores, porque todas las investigaciones señalan que si logramos tener profesores que sean buenos profesores, verdad, eso ya sería una cosa muy importante. Y ese es el gran desafío que tiene el país realmente y que lo tiene la Región de Atacama de manera muy grade. Entonces es un tema realmente muy complejo. Pero cuál es la idea, que avancemos. Es cierto lo que señala el consejero Mánquez, existe una ley igual compleja de aplicar. Este no es un tema tan fácil, es un tema bien complejo, pero yo creo que lo importante es ver cómo, con las limitaciones que tenemos en nuestro micro escenario regional, cómo podemos optimizar, priorizar y a dónde podemos colocar los acentos para contribuir en algo con esta tarea que es muy compleja, ese es el desafío."

incorporación de sellos de calidad en los establecimientos de Educación Técnico Profesional, en los Centros de Formación Técnica y Universidades de la Región de Atacama. Dan a conocer un diagnóstico de la fuerza laboral y los desafíos que existen para responder a los requerimientos de trabajadores en el sector minero de la región. Su propuesta consiste en avanzar en innovación en la educación técnico profesional de la región a través de la incorporación de sellos de calidad en especialidades relacionadas con la actividad. Cabe hacer notar que esta alianza tiene presencia en siete regiones del país, desde Tarapacá hasta O'Higgins, y están buscando incorporarse y avanzar también en Atacama. Desarrollan su trabajo, además en centros de formación técnica y universidades de la región, como lo señalé anteriormente. Por qué desean incorporarse en Atacama? Primero, porque la fuerza laboral minera en la región es de 12.000 trabajadores. Segundo, solo el 7,5% de la fuerza laboral son mujeres. Tercero, el 77,4% es fuerza laboral local y 58% en el caso de los proveedores mineros. Además, hay 2.600 personas que trabajan en la región, pero no viven en ella. El propósito del programa que se presenta es dinamizar la empleabilidad y economía regional hacia la minería del futuro a través de una formación de alto valor por su vinculación en el sector productivo. Se busca promover capacidades regionales sostenibles que articulen la formación técnico profesional pertinente de calidad y alineada a necesidades de la minería 4.0 en la región en todos sus niveles normativos. Necesidades del sector minero en Atacama al 2030: Se necesitarán 865 mantenedores mecánico. También se necesitarán 734 operadores de equipos móviles. Además, se van a necesitar 159 mantenedores eléctricos y 193 operadores de equipos fijos. Eso es lo que dio a conocer la Fundación Chile, que está a cargo de este programa de fortalecimiento de la educación técnica profesional. La población que abarcaría el proyecto sería a 4.200 jóvenes estudiantes, incorporaría a 14 establecimientos educacionales de toda la región y se incluiría a 70 docentes de la educación media técnico profesional. La duración del proyecto sería de tres años y con un costo de 705.000 millones de pesos, donde solicitan el 50% a la región. La Comisión acuerda frente a este planteamiento: Primero, generar espacios de encuentro a propósito de esta iniciativa con los responsables de la educación técnico profesional en nuestra región, cómo es Seremi de educación, los dos SLEP que administran la educación en Atacama y las comunidades educativas. Participan en la reunión la señorita jefa de la División Social Ema Albanes, consejera Ruth Vega, Patricio Alfaro, Juan Santana y Roberto Alegría.

6. Resolución Comisión de Deporte y Comisión Provincial de Copiapó (316)

El consejero Patricio Alfaro, "Como es costumbre, no asistieron los invitados de la Municipalidad de Copiapó, Solamente asistió una persona que hay que valorar, don Mario Valdez Brown, que es el gerente general de la Compañía Minera Carmen Bajo, la señorita Vanessa Aracena, que es profesional de Medio Ambiente y el dirigente de que por cincuenta años está tratando de que le creáramos un complejo deportivo. La reunión guarda relación justamente con la factibilidad de un comodato del terreno sector bodega en el relave 4 para que sea usado especialmente para las competencias del fútbol, donde la Compañía Minera Carmen Bajo, encabezada por su gerente general, pone a disposición un comodato por 50 años de sus terrenos para justamente la práctica del deporte en el sector.

El consejero Javier Castillo, "Se le planteó a la empresa que efectivamente hay un problema grave y que desde el Consejo Regional hemos hecho contrapunto con el Ministerio de Vivienda. Es muy buena la iniciativa que tiene el sector privado de entregar comodato por más de 50 años para desarrollar el proyecto, pero nos pone en

conflicto ambiental que se genera. En eso, había un estudio que estaba haciendo la SECPLA de Copiapó para resolver el tema ambiental, porque si resuelven eso, también se abre la posibilidad de un espacio acá en Viñita Azul. Pero yo creo que, si eso fuera posible, ya estaría hecho. Pero eso es algo que se tiene que estudiar y nadie ha tomado cartas en el asunto”.

El presidente del CORE, "Hay una propuesta que después se va a presentar al Consejo Regional cuando esté más aterrizada y más precisa, que es un convenio de programación con el Ministerio de Vivienda en materia de Espacios Públicos, y ahí lo que se está planteando es incorporar dentro de este convenio un proyecto, un complejo deportivo, aquí en la comuna de Copiapó. Entonces es una iniciativa que podría partir luego, si es que tomamos la decisión de firmar este convenio. Y lo otro que estamos pidiendo al MINVU es que pueda adelantar algunas obras de la etapa cuatro del Kaukari, que contempla canchas de fútbol, son como dos o tres canchas; y yo creo que deberían destinarse para el fútbol femenino. Deberíamos convocar de nuevo a la mesa del fútbol y poder contar en qué estamos para que no sientan que el tema lo hemos abandonado.

El Consejero don Patricio Alfaro, "Como usted comprenderá, donde habla el compañero Castillo hay dos canchas, que son las cancha del Bosque que están a 60-70 metros de los relaves, entonces la gente del deporte vive jugando en espacio de contaminación. La cancha Nego Nego que está en el callejón El Inca hacia adentro también se usa para práctica y está a 80-90 metros donde estaba la planta. Eso es, señor Presidente."

El consejero Rodrigo Rojas, "Espero que en los próximos cuatro años que se vienen la relación con el municipio de Copiapó sea mejor para el presidente de la Comisión de Deportes, señalando que después de lo que le acabo de oír, el fin no justifica los medios. Hoy tenemos a deportistas jugando sobre relaves, inclusive sobre terrenos contaminados, no porque alguna entidad de gobierno o alguna autoridad les haya dado el permiso, sino porque ellos simplemente se tomaron esos lugares y en vez de insistir tanto en cooperaciones desde el punto de vista público y privado, yo lamento y se lo he dicho al consejero Alfaro, don Leonel Olmos ya tiene un proyecto definido y establecido para el terreno que Bienes Nacionales entregó para la práctica de estas actividades en la salida sur de Copiapó. Ellos tienen el plano de lo que se quiere construir y lo único que hay que hacer ahí es simplemente buscar la factibilidad, así como hemos ido a la ANFP y así como hemos acompañado, de motivar a la administración municipal actual a que se haga cargo de ese proyecto, porque solamente puede ser ejecutado por ellos.

7. Resolución Comisión Provincial de Huasco y Provincial de Chañaral (15)

La consejera Fabiola Pérez le entrega la palabra al consejero Gabriel Mánquez, pero debido a las condiciones del audio, no se entiende.

E.- Invitaciones:

Las invitaciones ratificadas por el CORE Atacama son las siguientes

Acuerdo N°05

2) Invitación del Sr. Gobernador al consejero Sr. Gabriel Manquez Vicencio, la cual se realizó el día martes 04 de enero del 2022, en el salón del Consejo Regional, con el fin de analizar el tema de conectividad vial de la comuna de Copiapó.

Votación : 15 votos (unánime)

F.- Puntos Varios:

1.- Gabriel Mánquez Vicencio:

El consejero Gabriel Mánquez, "Tiene que ver con lo que plantee en el otro pleno, que es la deuda que tiene una constructora fotovoltaica de capital española que sigue construyendo en la zona y que no le ha pagado a sus trabajadores ni tampoco a los servicios que ellos compraron, que son alojamiento, luz y agua. Fíjese que yo hablé con uno de ellos por un tema que habíamos visto anteriormente y me dijo que él asumía la deuda, pero que podía pagar solamente el 40%. Presidente, le mandé un correo electrónico con todos los datos y le voy a mandar esta propuesta que hacen ellos ahora del 40%. Lo otro, estimado presidente, tiene que ver con el término del contrato por honorarios y por programa de 54 funcionarios de la municipalidad de Diego de Almagro. Se hizo un acercamiento al alcalde y se está modificando, pero todavía no sabemos, en definitiva, cuántos son los trabajadores que quedarían sin esta fuente laboral, entendiendo que son gente que vive en el territorio y han dependido de esto. En esa misma línea, hay un RS que se le entregó al tema del alcantarillado en la urbanización de la Villa de Emergencia Diego de Almagro, salió primero una firma de convenio del alcalde con Nueva Atacama, y hoy tenemos acá que aparece el RS, que se presentó este proyecto, es decir, se demoraron como 10 días en sacar el RS y eso va a llegar a nosotros para pagarle a Nueva Atacama una suma de alrededor de 700 millones de pesos para resolver el problema ahí, pero no hemos sido parte de ese proceso porque además de eso se estaría resolviendo el problema de la construcción de 260 casas, porque también se presentó esto a quien evalúa los proyectos. Entonces, no queremos entorpecer el proceso, pero queremos tener la imagen global y transparente, por eso pido convocar a quienes son incumbentes en este hecho, porque no tenemos claridad respecto a ese convenio que firmaron con Nueva Atacama. Ahora, sabemos que hay en este rato cambios de valores, se están subiendo los valores y eso va a significar que habrá que modificar dicho RS porque y eso también nos preocupa. Queremos conversar este tema, creemos que le haría bien al municipio y especialmente al alcalde poder transparentar este tema. Lo otro tiene que ver con la posibilidad, estimado gobernador, de tomar la propuesta que nos hizo el gerente de Codelco El Salvador, y de poder hacer el pleno en El Salvador. Y por qué El Salvador? El Salvador está con el proyecto Rajo Inca y tienen un sinfín de dificultades, especialmente los habitantes de esta ciudad, en términos de que el régimen que administra tiene que ver con esto de la ley minera, con la definición de campamento. Es importante que como gobierno estemos presente, más aún cuando el gerente está muy interesado en fortalecer el CFS de El Salvador, transformarlo en una clínica y eso

pagar el ministerio, porque para poder organizar ese sector y poder construir viviendas, poner alcantarillado y agua a todo ese barrio se necesitaba un aporte y se consiguieron unos recursos al Ministerio del interior directamente.

2.- Manuel Reyes Cuello:

El consejero Manuel Reyes, "Dos cositas, bien rapidito. El primero tiene que ver con una agrupación que la está pasando muy mal, la agrupación de diálisis. En Chañaral desde hace rato que se viene instalando, incluso se construyó parte del centro de diálisis y se ha detenido, entonces me han pedido que pueda solicitarle a usted que ponga a disposición al equipo de infraestructura de desarrollo social para que se junte con el municipio y ver el estado en que se encuentra y cómo este Gobierno regional/ Consejo pueda ayudar de alguna forma para hacer realidad ese centro de diálisis que tanta falta hace y que realmente hay gente que la pasa muy mal con los traslados a Diego de Almagro y también a Copiapó.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°06

Oficiar a doña Silvia Álvarez Matthews, Secretaria Regional Ministerial de Educación, y a don Carlos Pérez Estay, Director Regional del SLEP Atacama, con el fin de que informen al cuerpo colegiado sobre el estado de los proyectos TP a nivel regional y provincial respectivamente.

Votación : 15 votos (unánime)

El consejero Alex Ahumada, "Bueno, los puntos eran los mismos a los que se refería el consejero Reyes, pero quiero comunicarle que ayer salimos en una caravana recorriendo Chañaral, apoyando a la agrupación del Centro de Diálisis para Chañaral. Me gustaría saber cuáles son los avances que ha hecho el municipio sobre ese centro de diálisis y de qué manera se da la posibilidad de que el CORE pueda apoyar, cierto, para que esto ya se concrete de una vez por todas."

3.- Rodrigo Rojas Tapia:

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias, presidente, por su intermedio, y ahora que estamos partiendo el año, solicitarle a nuestro secretario ejecutivo que tenga la gentileza de poder gestionar una respuesta más rápida a los oficios que hemos pedido desde septiembre del año pasado y que hasta el momento no han tenido ningún tipo de respuesta a los temas que se han planteado en los plenos respectivos de cada uno de los meses antes señalados. Y segundo, hoy en el diario Atacama apareció esta información del tema astronómico el descubrimiento de un cometa, pero también apareció el trabajo que se ha estado manifestando no tan solo en la ciudad de Copiapó, sino que en varios puntos de la región respecto de estas bandas tácticamente

todos conocidos, un secreto a voces, y no es posible que solamente a través de la viralización en redes sociales aparezca al día siguiente que Carabineros había ido el lunes pasado a hacer lo mismo y había habido una respuesta, lo que deja una sensación de que obviamente la institución a cargo de eso no está haciendo la labor como corresponde y es importante que como consejeros nos empoderemos de eso y por eso pido oficiar o una reunión para que el encargado de seguridad venga y se manifieste de qué manera se está contribuyendo para que este tipo de cosas no nos conviertan en Colombia. Eso, presidente. Gracias por considerar."

El presidente del CORE, "A propósito de eso, aprovecho de informar que el día lunes a las 6 de la tarde nos vamos a reunir con los dirigentes sociales de Cartavio, porque los videos que anduvieron circulando son de la población. Vamos a ir con la policía de investigaciones. Yo prefiero pasar a la acción, los oficios no sé si al final tienen algún destino. Está cordialmente invitado cualquier consejero o consejera que quiera ser parte de esta reunión. Eso va a ser a las 6 de la tarde, podemos confirmar el lugar, no está claro todavía."

4.- Rebeca Torrejón Sierra:

La consejera Rebeca Torrejón, "No sé si se han enterado a través de las redes sociales que hubo una negligencia en el hospital de Vallenar, no sé si es efectivo o no, pero si se acusa a través de todas las redes sociales que hubo realmente una negligencia, en la cual falleció una joven madre y dejó a su pequeña hija, esto en estos momentos está siendo muy fuerte publicado en Vallenar y le pido, con todo el respeto que merece usted, gobernador, pedir oficiar al director del hospital para poder saber que es efectivamente lo que pasó."

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°07

Oficiar a don Claudio Baeza Avello, Director Regional del Servicio de Salud Atacama, y a doña Claudia Valle Riquelme, Secretaria Regional Ministerial de Salud, con el fin de que informen- dentro de sus competencias- la situación acaecida por la muerte doña Ninoscka Verdejo, la cual ocurrió en el Hospital Provincial de Huasco.

Votación : 15 votos (unánime)

5.- Ruth Vega Donoso:

La consejera doña Ruth Vega, comenta su experiencia comprando en la farmacia Cruz Verde, y manifiesta el poco personal que atiende las farmacias de turnos.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°08

Votación : 15 votos (unánime)

5.- Javier Castillo Julio:

El consejero Javier Castillo, "Muy corto, presidente, porque no se incluyó en la tabla la reunión que tuvimos con la comisión ad hoc. Así que voy a hacer un muy breve resumen. El punto principal es que de los compromisos que tiene el Gobierno regional, estaba generar un programa. El gobierno regional vinculó una consultora, la consultora Proyecto Ser Humano, y ésta en conjunto con los equipos de los constituyentes y los constituyentes definió cuatro puntos para financiar dicho programa. Vale 135 millones de pesos todo el programa, y podríamos decir que ya está hecha la pega. Como conclusión, nosotros decíamos que como es un compromiso del gobierno decirle u orientar a la comisión de inversiones para que lo apruebe, pero también así es muy explícito con la Fundación o la ONG de que nos interesa transparentar el sistema porque no presentaron todo en detalle, cuánto vale, etc. Ellos quedaron de entregar un informe que aún no llega de cuáles son los ítems más un currículum de la institución ejecutante, porque se tiene una contratación directa en función de los tiempos que estaban cruzando para cumplir con el compromiso del contrato."

6.- Patricio Alfaro Morales:

El consejero Patricio Alfaro, "Hay un tema bastante relevante, especialmente en lo que es la comunidad Atacameña, sobre todo para la gente ligada al fútbol, particularmente con lo que sucede con el Club Deportes Copiapó. Quiero darle el agradecimiento al gobernador regional con la invitación que me hizo para acudir a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, encabezado por su presidente Pablo Milad. Justamente el día de ayer estuvimos en esa reunión, donde estuvo presente también Stefano Pirola, Cristian García, Carlos Torres, Ernesto Vázquez y Jorge Ugalde, que son de la segunda sala del Tribunal Autónomo de Disciplina, junto al diputado Jaime Mulet, la diputada Daniela Cicardini y la diputada Sofía Cid. Es un tema bastante preocupante, especialmente para la comunidad deportiva. Es bien cierto que este es un tema que tal vez no nos compete a nosotros políticamente, pero es cierto que yo soy prácticamente el único con harta dedicación, soy el representante justamente de todos los hinchas, especialmente del deporte. Entonces, la comunidad Copiapina en general solicita que el cuadro de deportes Copiapó tengan acceso directo por todo lo que ha acontecido."

G.- Término de la Sesión 19:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 01/2022 del cuerpo colegiado atacameño, el presidente del cuerpo colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA